

EL SIGLO MÉDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)



PERIÓDICO DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA,

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS.

DIRIGIDO POR LOS DOCTORES

D. F. MENDEZ ALVARO, D. M. NIETO SERRANO Y D. S. ESCOLAR.

TOMO XVII.

AÑO DE 1870.



MADRID.

IMPRESA DE P. GRACIA Y ORGA, PLAZUELA DEL BIOMBO, NÚM. 4.
1870.

Ayuntamiento de Madrid

INDICE ALFABÉTICO

DE LAS

MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO DECIMOSETIMO.



A.

- A borto (influencia de la sífilis en el), 391.
- Aborto provocado y embriotomía (dos palabras á propósito del); contestando á una alusion: por el doctor Resano, 497.
- Absceso escirroso. Curacion casi completa: por el doctor Santiago y Vazquez, 649.
- Abscesos retrofaríngeos (diagnóstico de los): por el señor Touvenet, 507.
- Academia de Medicina de Madrid. Anuncios, 44.
- Pélagra (estudios sobre la): por D. Juan Bautista Calmarza, Memoria premiada el año 1867: 38, 70, 101, 148, 167, 180, 198, 215, 244, 261, 294, 308, 360, 421, 440, 471, 490.
- Sesion literaria del 25 de Noviembre de 1869, 58.
- Id. id. del 2 de Diciembre de 1869, 89.
- Id. id. del 9 de Diciembre de 1869, 122.
- Id. id. del 16 de Diciembre de 1869, 153.
- Id. id. del 23 de Diciembre de 1869, 171.
- Id. id. del 10 de Febrero de 1870, 188.
- Id. id. del 12 de Febrero de 1870, 204.
- Id. id. del 24 de Febrero de 1870, 220.
- Id. id. del 3 de Marzo de 1870, 234.
- Id. id. del 10 de Marzo de 1870, 251.
- Id. id. del 17 de Marzo de 1870, 268.
- Id. id. del 31 de Marzo de 1870, 283.
- Id. id. del 7 de Abril de 1870, 314.
- Id. id. del 28 de Abril de 1870, 392.
- Id. id. del 5 de Mayo de 1870, 476.
- Id. id. del 12 de Mayo de 1870, 508.
- Id. id. del 19 de Mayo de 1870, 524.
- Id. id. del 2 de Junio de 1870, 354.
- Id. id. del 28 de Octubre de 1870, 809.
- Alcanfor alcohólico (del) en cirugía: por el Dr. Vedremens, 459.
- Ambliopias producidas por la introduccion de principios tóxicos en la sangre, 313.
- Amorfina, un derivado de la morfina: por el Sr. Mathiessen, 809.
- Aneurismas de las arterias pequeñas del encéfalo (coexistencia de las alteraciones aneurismáticas en la retina con): 553.
- de la aorta (tratamiento de los) por el cornezuelo de centeno: 588.
- (algunas observaciones sobre los): por D. Santiago García Varquez, 777.
- Aneurismáticos (la electro-puntura y la ergotina contra los tumores): 632.
- Angina de pecho (de la): 829.
- Antrax (del): su gravedad en algunos casos, 75.
- Asilos de San Juan y Santa Maria del Pardo:
- Estado de las defunciones ocurridas en dichos establecimientos durante el mes de Julio, 572.
- Id. id. de Agosto, 652.
- Asma. tratamiento por la belladona, 684.
- Aspirador subcutáneo (nota sobre un): por el Dr. Die-lafoy, 119.
- Astragalo (luxacion del) hácia adelante y afuera, 506.
- Astriccion crónica (tratamiento de la): por el Dr. Spender, 506.
- Audicion (estudio fisiológico sobre la), 629.

B.

- Baño (experimentos relativos á la cuestion de la absorcion cutánea en él): 809.
- Beneficencia municipal de Madrid:
- Consulta especial de enfermedades de los ojos á cargo del profesor D. Francisco Delgado Jugo,
- Estado general de los enfermos asistidos y operados en dicha consulta durante el mes de Diciembre de 1869, 76.

- Resúmen general de los partos y abortos asistidos por ios profesores de cirugía durant el mes de Noviembre de 1869: 27.
- Id. id. de Diciembre: 121.
- Id. id., de Enero 253.
- Id. id. de Junio, 556.
- Resúmen general de los enfermos asistidos y accidentes so corridos por los profesores de medicina durante el mes de Noviembre de 1869: 28.
- Id. id. de Diciembre: 121.
- Id. id. de Enero de 1870, 254.
- Id. id. de Junio de 1870: 555.

Boletin bibliográfico:

- Agabec. De l'épilepsie et de sa guerison traduit de l'anglais: 608.
- Agenda médica para el año de 1870: 16.
- Id. para bolsilo para el año de 1871: 800.
- Alonso y Rubio (D. Francisco). Estudios filosóficos del hombre: 326.
- Id. id. Manual de obstetricia para uso de las matronas: 448.
- Id. id. Clínica de obstetricia. Coleccion de hechos de distocia: 448.
- Alvarez Janariz (D. José). Biblioteca del médico de partido: 192.
- Id. id. Anuario médico-quirúrgico y farmacéutico de España para el año económico de 1870 á 1871: 416.
- Caseaux. Tratado teórico-práctico del arte de obstetricia, traducido de la sétima edicion francesa, 416.
- Civiale. La lithotritie et la taille, guide pratique, pour le traitement de la pierre: 208.
- Colin. Traité des fièvres intermittentes: 208.
- Corrochano (D. Manuel Maria). Tratado de terapéutica analítica médica y arte de curar: 112.
- Cortezarena (D. Francisco de). Manual de partos para uso de los estudiantes: 832.
- Cruus (D. Juan). Estudio sobre las heridas de armas de fuego: 288.
- Cuesta y Cherner (D. Juan). Diccionario del diagnóstico: 169.
- Estudios especiales de la fiebre amarilla ó tifus icteroides, 640.
- Faid. Des troubles de la sensibilité generale dans le periode secondaire de la syphilis et notablements de la analgesie siphylitique, 608.
- Fernandez Carril (D. Antonio). Compendio de patologia médica, 624.
- Fort. Manual de Patologia y clínica quirúrgica. Traducido por D. M. Gomez Pamo, 720.
- Garcia Lopez (D. Anastasio.) Manual de Hidrología médica, 240.
- Garnier. Dictionnaire annuel des progres des sciences et institutions médicales, 208.
- Guichard. Recherches sur les injections uterines en dehors de l'etat puerperal, 608.
- Gomez Pamo (D. Juan). Manual de análisis química aplicada á las ciencias médicas, 96.
- Houel. Manual de anatomia patológica general y aplicada, traducida por E. Sanchez Ocaña, 720.
- Lletget y Cailá. (D. Tomás.) Monografía de los baños y aguas termo-medicinales de Fitero: 400.
- Magaz y Jaime. (D. Juan). Tratado elemental de fisiología humana: 192.
- Manual de homeopatía, para uso de las familias: 704.
- Marin y Sancho. (D. Francisco) Apuntes de farmacia químico-orgánica: 112.
- Martin. De la circuncision avec un nouvel appareil inventé par l'auteur: 464.
- Id. Etude sur les plaies arterielles de la main et de la partie inferieure de l'avantbras: 560.
- Martinez Pacheco. (D. Modesto) Tratado elemental de las enfermedades de los oidos: 288.

- Martinez Reguera*. (D. Leopoldo) Apuntes para la monografía de las aguas de Arenosillo: 16.
- Milne*.—Edwards. Leçons sur la physiologie: 464.
- Monlau*. (D. Pedro Felipe). Elementos de higiene privada: 656.
- Montmeja*. Atlas des maladies du fond de l'œil: 208.
- Moura*. Angines aiguës ou graveté des angines, nature, traitement: 464.
- Nelaton*. Elementes de pathologie chirurgicale: 464.
- Nenclares*. (D. Eustaquio María de) Manual de la legislación vigente de beneficencia: 528.
- Niemeyer*. Tratado de patologia interna y terapéutica, traducido por D. Enrique Simancas: 448.
- Off*. Des alterations de l'œil dans l'albuminurie et la diabetes: 640.
- Olmedilla y Puig*. (D. Joaquin) Manual del estudiante de farmacia: 272.
- Osorio y Bernard*. (D. Francisco) La partera: 624.
- Papillon*. Manuel des humeurs précédé de notions sur les principes immediats: 256.
- Parisel*. Annuaire pharmaceutique: 256.
- Pastor*. (D. Pascual) Prontuario médico de quintas: 240.
- Peronne*. De l'alcoolisme dans ses rapports avec la traumatisme: 464.
- Perrin*. Traité pratique d'ophtalmoscopie et d'optometrie: 256.
- Prat*. Du panaris: 608.
- Principe*. (D. Leon) Monografía de las aguas y baños minero-medicinales de Arnedillo: 400.
- Puerta*. (D. Gabriel) Química orgánica general y aplicada á la farmacia, medicina, industria, agricultura y artes: 192.
- Saez Palacios*. (D. Rafael) Tratado de química inorgánica teórica y práctica: 672.
- Sanchez de Castro*. (D. Lesmes) La higiene y la moral (armonías científicas-religiosas): 128.
- Santero y Moreno*. (D. Tomás) Clínica médica: 432.
- Saint Pierre*. Nouveau dictionnaire de botanique: 256.
- Sanchez Ocaña*. (D. Esteban) Anuario de medicina y cirugía prácticas, para el año 1868: 240.
- Sastre y Dominguez*. (D. Francisco). Estudios especiales sobre las causas y la curacion de la tisis pulmonal, 32.
- Trousseau y Pilboux*. Tratado de terapéutica y materia médica. Traducido de la 8.^a y última edicion, por don Matias Nieto Serrano, 48.
- Valles* (el divino). Comentarios á los libros de Hipócrates de morbis popularibus. Traducido al castellano por la Sociedad médico literaria, 48.
- Wecker* (L). Tratado teórico y práctico de las enfermedades de los ojos. Traducido por D. Francisco Delgado y Jugo, 172.
- Wecker*. Traité theorique et pratique des maladies des yeux, 256.
- West*. Leçons sur les maladies des femmes, 464.
- Virchow*. La pathologie cellulaire basé sur l'étude physiologique et pathologique des tissus, 688.
- Visca*. Du vaginisme, 464.
- Withowski*. Anatomie iconologique, 256.
- Voyet*. De quelques observations de thoracentese chez les enfants, 256.
- Bromuros de potasio y de amoniaco (sobre el uso de los) en las afecciones espasmódicas de los niños, 299.
- Bronquios (del diámetro de los): 476.
- C.**
- Cálculos de la vejiga (coincidencia de la helmiantiasis con los): 603.
- Caldo (valor terapéutico del): 776, 805.
- Callos de los pies (tratamiento de los): por el Sr. Pouteyes 264.
- Cáncer encefaloideo situado en la region carotidea izquierda, operado en 11 de Enero de 1870, por D. M. M. Corrochano, 103, 184.
- Cancroide de la frente en el perlostio de la parte interna del borde superior de la orbita (recidiva de un): por el Dr. D. Gonzalez Olivares 311.
- Caquexia puerperal (de la) 602.
- Carbunco (génesis y propagacion del): 699.
- Carta al Sr. Julio Guerin, director científico de la *Gazette médicale de Paris*. Por D. Ezequiel Martin de Pedro 7.
- Catarata diabética (sobre la): 442.
- Catarró del oído (tratamiento del): por el Dr. Grubert de Viena 57.
- Cateterismo de la trompa de Eustaquio. Por D. Modesto Martinez Pacheco 21.
- Células dotadas de movimientos amiboideos (sobre la composicion química de las); por el profesor Bovida 12.
- Cesárea (de algunas modificaciones que deben introducirse en el manual de la operacion): 362.
- Cianidrico y cianuros (envenenamiento por el ácido): por el Sr. Bonjeau 602.
- Ciática (tratamiento de la): por la hidroterapia; por el Sr. Lagrelette 552.
- Cloral (del): 36.
- Cloral (el); y la estriquina, por el Dr. Arnould 313.
- Cloroformo y morfina (de la influencia reciproca del): por el Dr. C. Bernard 106.
- Código penal (la reforma del): por M. A. 385.
- Cólera morbo asiático (del): por D. Antonio Romero Linares 22.
- Cólicos hepáticos (del tratamiento de los): por el Dr. H. Senac 653.
- Coloquintida (toxicología de la): 379.
- Condroma del maxilar superior, reseccion de este hueso. Curacion. Por el Dr. Creus 698.
- Conducto auditivo externo (fractura por contragolpe del): 151.
- Consejo que no debe desaprovecharse (un): ahora ó nunca. Por J. F. Gallego 104.
- Contagio é infeccion (caracteres diferenciales del): por el Dr. Moura 571.
- Contractura refleja ascendente (de la): por traumatismo articular 571.
- Corrientes derivadas y corrientes de polarizacion en los tejidos vivos, (de las) por los Sres. Legros y Onimus 203.
- Cráneo (fracturas del): con salida de líquido cerebroespinal 539.
- ¿Cumple el profesor de la clase médica con su deber atendiendo solamente con el mayor esmero al cuidado de sus enfermos? Por D. Pascual Altavás 353.
- Coroides (influjo en la vision de la): por el Dr. Bravais 186.
- Curas (uso de la estopa cardada en las): 651.
- Curas simples por la balneacion continúa; por el señor Le Fort 725.
- Caduca menstrual (sobre la expulsion de la): por Hausmann 120.
- Derrames: uso de la abstinencia de líquidos; efectos diuréticos de las cataplasmas de digital, 795.
- Desarticulación del muslo (informe sobre la); por A. Otis de Washington, 634.
- Diabetes (tratamiento de la) por el arsenico: por los señores Devergie y Foville hijo, 747.
- Diagnóstico seguro (el) es la base de toda buena terapéutica: por el licenciado Esnoz, 68.
- Diagnóstico. Un problema; conocer las enfermedades para curarlas y hacerlas soportables: por D. José María Otero, 289, 418, 548, 564.
- Difteria (del uso del hipermanganato de potasa contra la): por el Dr. Grahuer, 331.
- Difteria (sobre el contagio de la); por el Dr. Frenkelburg, 427.
- Difteria; crup pseudo-membranoso; nuevas aplicaciones de la cubeba, 738.
- Digestion artificial de las sustancias feculentas por la maltina (investigaciones sobre la): memoria del señor Coutaret, 427.
- Digital purpúrea (virtudes medicinales de la), 378.
- Direccion general de beneficencia, sanidad y establecimientos penales. Circular, 138.
- Direccion general de beneficencia y sanidad. Nota de las temporadas en que están abiertos los establecimientos de baños y aguas minerales, su concurrencia, nombres de sus directores facultativos, puntos donde residen habitualmente y propiedades de las aguas, 265.
- Direccion general de instruccion pública. Ordenes, 445, 507, 540, 554.
- Dolor en la respiracion (accion del) investigaciones experimentales: por el profesor Mantegazza, 88.

E.

- Edema (del): experimentos sobre su producción, 300.
 Elementos de higiene privada, 654.
 Enagenación mental (Estadística de la): por D. Francisco Javier de Bona, 519, 596.
 Enfermedad (¿qué es la)? Por D. M. Nieto Serrano, 193.
 Enfermedades (naturaleza de las): por D. Carlos Lucia, 211.
 Enfermedades propias de los operados ocupados en las fábricas de papel; higiene de los mismos: por el Licenciado Esnoz, 305.
 Enfisema pulmonal; asma sintomático; buen efecto del arseniato de amoniaco, 347.
 Envenenamiento (datos en que el médico forense debe fundar su concepto relativamente a la aisteeecia de un): por D. José María Otero, 49, 113, 163.
 Epilepsia simulada: su diagnóstico por los caracteres esfigmográficos del pulso, 470.
 Epilepsia (del iodo contra la): 650.
 Escarificaciones de las encias en los niños (inconvenientes de las): 26.
 Escarlatina (medios de prevenir la trasmisión de la): por Budd, 715.
 Explotación de los médicos por el Estado: por J. L., 417.
 Estafeta de los partidos. La última ó penúltima plana de cada número.
 Extrangulación interna, figurando el cólera: por don Santiago García Vazquez, 71.
 Estrecheces uretrales considerables, tratadas con éxito por la introducción de cerdas de caballo y candelillas perforadas, 410.
 Estricnina (toxicología de la): la rana como reactivo de este veneno, 282.
 Estricnina despues del envenenamiento por el ácido fénico (fuerza de la): 618.
 Estudiantes (sobre las pretensiones de los): por V. Mora de Zelan, 65.
 Estudios antropológicos Filósofos y fisiólogos. (Ligeras consideraciones acerca del verdadero carácter de los) por D. Juan Montou y Pérez, 614.
 Exantemáticas agudas (tratamiento por la ventilación continua de las habitaciones): 136.
 Exófago (de la auscultación del) como medio de diagnóstico en las enfermedades de este órgano: por V. Hamburger, 147 y 588.
F.
 Fiebre amarilla importada en Bahía por el vapor Guiscardo, 9.
 —Id. (profilaxis y tratamiento de la): por el Dr. Robert, 661.
 —Id. en Barcelona (documentos para la historia de la actual epidemia de): 664.
 —Id. Observación: extraño cuadro sintomático etc. Por el Sr. Martín de Pedro, 676.
 —Id. (Datos curiosos sobre la propagación de la): 713.
 —Id. (La) considerada bajo el aspecto médico-político. Por el Sr. M. A. 705, 721, 737, 753, 785, 801, 817.
 —Id. (Algo más sobre): por el Dr. D. José de Argumosa, 746.
 —Id. en 1870 (Apuntes para la historia de la): 807.
 Fimosis (nuevo procedimiento operatorio para el); por el Sr. Deboué (de Pau): 250.
 Fistula vaxico-vaginal tratada sin resultado por el método estético, y operada despues por el método americano, 827.
 Folletín:
 —De cómo se escribe la historia, 722.
 —Estudio biográfico y bibliográfico acerca de D. Andrés Piquer, escrito por el Dr. Peset, y premiado por la Academia de Medicina de Madrid: 498, 514, 530, 546, 562, 578, 594, 610, 616, 642, 658, 674, 690.
 —Juicio del año, 2.
 —Lo que debe ser y hacer el médico a la cabecera del enfermo: —or D. Francisco Castellvi y Pallares, 66, 146, 322, 482, 770.
 —Seoane! Por el Sr. Mendez Alvaro, 290, 306, 338, 354, 370, 402, 434, 450, 466, 706, 754.
 Formulario: 27, 153, 220, 251, 264, 300, 411, 507, 634, 651, 730, 748.

- Fósforo (De la influencia del ácido butirico sobre el) en un caso de medicina legal, 300.
 Fósforo (De la esteatosis visceral en la intoxicación por el): por los Sres. Parrot y Dusar, 553.
 Fracturas; uso de apósitos elásticos. por Dubreuil, 250.
 Fracturas de las articulaciones por armas de fuego; por el Sr. Langenbeck (de Berlin): 283.

G.

- Galactorrea (buenos efectos de la ergotina en la): 153.
 Gangrena pulmonal curable (del tratamiento de la): por les inhalaciones del ácido tímico; por el Dr. Paquet, 233.
 Geografía y fauna entomológicas de Mataró (Apuntes para la): por D. Joaquin M. Salvaná Comas, 586.
 Gestación en la mujer (estudios sobre los límites de la): 733.
 Granulaciones palpebrales (de las): por el Sr. Hairion, de la Universidad de Lovaina, 714.
 Grasa en la mucosa intestinal (vías que sigue la) cuando es absorbida, 455.

H.

- Hematurias (del uso del fri o en el tratamiento de las): por el Sr. Mallez, 313.
 Hemeralopia (estudios oftalmoscópicos sobre la): 12.
 Hemicránea; tratamiento por la electricidad, 571.
 Hemoptisis; tratamiento por la medicación vomitiva, 794.
 Hemorragia cerebral (nuevas investigaciones sobre la patogenia de la): 348.
 Hemorroidale (destrucción de los rodetes) mediante la pinza cauterio-magulladora; por el profesor Richet, 761.
 Hemorroides (de la cauterización lineal de las) con el hierro candente, 537.
 Hemostasis (sobre las condiciones anatómicas de la) en la acupresión, la ligadura y la torsión: por el Dr. Kocher, 618.
 Heridas (curación de las grandes) por las preparaciones del ácido fénico, método de Lister, 152.
 Heridas (curación de las) con el petróleo, 380.
 Hernia (de la obliteración de la herida en las operaciones de la): por el Dr. Bugge, 12.
 Hernias (estadísticas de las) bajo el punto de vista etiológico: por el Dr. Wernher, 443.
 Herpéticas (del uso de la tela de caoutchouc vulcanizada en las enfermedades): 204.
 Hidrología médica:
 —Alzola (utilidad de las aguas minerales de) en algunas enfermedades que tienen su asiento en el aparato urinario. Por D. Vicente Urquiola, médico director de las mismas, 425, 457.
 —Carratraca (Comprobación del Selenio en las aguas de). Por J. Salgado, 388.
 Hipospadia (¿por qué el) no es siempre un obstáculo a la concepción? por el Dr. Billaut, 390.
 Histéricos (estudios clínicos sobre la naturaleza y coordinación de los fenómenos): por el Dr. Chairon, 506.
 Historia dedicada al Dr. Cespedes (Una) en apoyo de sus escritos sobre la base principal de la indicación terapéutica. Por J. F. Gallego, 39.
 Historia de las ciencias médicas por Ch. Daremberg. Breve defensa de la medicina española: por Z. Vela, de Morán, 278.
 Hongos parásitos (de la influencia de los) en la producción de las enfermedades: por el Dr. Straus, 451.
 Hospital general de Madrid:
 —Clínica médica del Dr. Martín de Pedro. Hojas clínicas del mes de Octubre, 73.
 —Id. Mal de Casal, 150.
 —Id. Angor pectoris por endocarditis, 442.
 —Id. Caquexia palúdica. Endocarditis exudativa. Curación, 503.
 —Id. Endocarditis violenta. Bronquitis capilar; muerte. Autopsia, 522.
 —Id. Caso de absceso hidatídico del hígado é insuficiencia de la válvula mitral, 567.
 —Clínica médica del Dr. Muñoz, 47, 55, 296.
 —Id. Pleuresía crónica doble. Tuberculización miliar, 423.

- Sala núm. 11 á cargo del Dr. D. Félix García Caballero. Historia clínica del enfermo que padecía un escorbuto, 329.
 Hospital militar de Algeciras (servicio médico en el último cuatrimestre de 1867): 182, 245.
 Hospital militar de Badajoz. Cuadro estadístico del movimiento y necrología ocurridos durante el año 1869, 246.
 Hospitales (de la ventilación en los): por Montdesir, 460.
 Huesos (modo de cicatrizarse las extremidades de los), después de la amputación: por el Dr. Ruggi, 45.
 Huesos (prolongación patológica de los): 57.
 Huesos (influencia de las enfermedades del cerebro en la estructura de los): 492.
 Huyamoa de los extremos, 369.

I.

- Ictiosis de los recién-nacidos, 312.
 Ignipuntura ó cauterización profunda con puntas de hierro (de la) en el tratamiento de las artropatías crónicas, y de las fungosidades arteriales, 629.
 Incontinencia de orina (tratamiento de la): por el doctor Corrigan, 795.
 Infanticidio (un dato que puede ser de utilidad en las cuestiones de): por J. F. Gallego, 332.
 Infección purulenta (del uso de los sulfitos contra la): por el Dr. Ferrini, 56.
 Intermitentes (fiebres). Del iodo como remedio específico, 170.
 Intermitentes (De la administración del quinito en las fiebres) como sucedáneo del sulfato de quinina, 410.
 Intermitente epistáxica (Fiebre). Por el licenciado Esnoz, 617.
 Intestino (experimentos fisiológicos sobre el): 685.
 Intoxicación quirúrgica (de la): por el Dr. Maisonneuve, 203.
 Inyecciones intersticiales de líquidos corrosivos, 203.

L.

- Lactancia natural (reglas que deben observarse en la): varios modos de alimentar á los niños en sustitución de la leche de la mujer; por el Dr. Belliezzi, 88.
 Lamentos de la profesion, 10.
 Laringe (investigaciones experimentales sobre los varios mecanismos de oclusión de la): por el Dr. Kreshaber, 219.
 Leucocitos del pus en varios casos de inflamación supuratoria: por el Sr. Velpeau, 410.
 Leucorrea dependiente de metritis interna, consecuencia del parto (de la); y de su tratamiento por las inyecciones de té verde; por el Dr. Febraire, 524.
 Linfáticos (tumores), tratamiento, 43.
 Literatura médica, 473, 487.
 Locura consciente (de la): por D. Marcelino S. Bayon, 593.
 Lo que es hoy, lo que debe y puede llegar á ser la clase médica española, por D. Juan M. Espada, 647.

M.

- Mal dorsal de los dedos de los pies, 780.
 Medicina (La) en España al empezar el año de 1870; por P. Somoza, 1, 17.
 Medicina (sobre los fundamentos filosóficos de la): por el Dr. Atienza, 145, 161, 500, 513.
 Medicina (fundamentos filosóficos de la): por D. M. Nieto Serrano, 209, 226, 241.
 Medicina (fundamentos filosóficos de la). Contestación al Sr. D. Roman Atienza: por el Sr. Nieto Serrano, 609, 625, 643, 657, 673.
 Médicos y abogados (Los) ante la justicia criminal, 97.
 Médula de los huesos (función hemato-poética de la), 170.
 Meninges cerebrales (del aceite de croton en fricciones á la cabeza contra las inflamaciones de las); 431.
 Mentales (del cloroformo en las enfermedades): por el Dr. Tebaldis de Padua, 476.
 Mercurio, su acción esterilizante, 795.
 Mericismo, 780.
 Microzoarios y microfitos (papel que desempeñan los) en la genesis, evolución y propagación de las enfermedades, 712.

Mielomas de la mandíbula inferior (tres) estirpados y curados: por el Dr. Creus, 200.

Ministerio de Fomento:

- Decretos, 58, 791, 749.
 —Decreto sobre el ingreso en el profesorado público, y para las traslaciones, ascensos y jubilaciones de los catedráticos, 121, 137.
 —Decreto sobre los exámenes, 332.
 —Decreto restableciendo las clínicas de la Facultad de Medicina, 636.
 —Ley suprimiendo el grado de Bachiller en todas las Facultades, 314.
 —Id. de la Gobernación. Decretos, 571, 603, 620, 652, 666.
 —Id. declarando vacantes varias plazas de médico directores de establecimientos balnearios: 717.
 Mirada retrospectiva (Una); por el doctor Céspedes, 466.
 Monte-pío Facultativo:
 —Anuncios, 13, 27, 90, 106, 125, 141, 155; 173, 189, 205, 221, 235, 300; 316, 333, 348, 364, 380, 395, 411, 428, 445, 460, 478, 492, 509, 526, 540, 572, 589, 605, 621, 637, 653, 666, 684, 717, 734, 759, 464, 781, 796, 811, 830.
 —Memoria y cuenta general correspondiente al segundo semestre de 1869 que la Junta directiva presenta á la de apoderados para su examen y aprobación, 139.
 —Memoria y cuenta general correspondiente al primer semestre de 1870, que la Junta directiva presenta á la de apoderados para su examen y aprobación, 602.
 —Presupuesto de gastos y obligaciones para el segundo semestre del presente año, aprobado por la Junta de apoderados en sesión de 8 de Junio de 1870; 393.
 —Presupuesto de gastos y obligaciones para el primer semestre del año próximo de 1871, 462.
 Mordeduras de serpiente (tratamiento de las) por la inyección de amoniaco en las venas, 380.
 Muela del juicio (de la influencia de la evolución de la) en la producción de las neuralgias faciales, 264.
 Muerte verdadera (De la comprobación pronta y fácil de la): por Delagrange, 575.
 Muscarina (La); 634.

N.

- Nefrotomía (de la) como medio de tratamiento de los cálculos renales, 26.
 Nervios (heridas de los); del restablecimiento de las corrientes centripeta y centrifuga en las lesiones de los nervios, por el Sr. Ruggi, 87.
 Neumatosis gastro intestinal; punción del abdomen, 733.
 Neumonía infantil de forma cerebral (causas de los síntomas cerebrales en la); por el profesor Steiner de Pádua, 233.
 Neuralgias (de la esencia de trementina en las): 220.
 Niños (sobre la mortalidad excesiva de los); 523.

O.

- Observaciones de patología quirúrgica; notables por las afecciones que las constituyen, circunstancias de su proceso morboso y resultado obtenido. Por D. Santiago García Vazquez, 600, 615.
 Obturador anal (de las aplicaciones terapéuticas del): por el Dr. Berenger Ferrand, 492.
 Oftalmoscopio demostrativo (objetivo de prismas para un); nota de los Sres. Weker y Roger, 460.
 Ojo (el punto ciego del): 120.
 Ojos (fisiología de los movimientos de los): 808.
 Operación imposible (buen éxito de una): 624.
 Orina (acción de la) en los tejidos, 666.
 Orquitis blenorragica: uso tópico del nitrato de plata, 233.
 Orquitis blenorragica. Absceso abdominal consecutivo. Curación. Por José M. Lainez y Cesar, 389.
 Orquitis y epididimitis blenorragica (de las neuralgias reflejas sintomáticas de la): por Mauriac, 491.
 Ozena; buen éxito de las irrigaciones detergentes y desinfectantes, 219.

P.

- Pan y vino (El) ante la ciencia moderna: por el Bachiller Simplicio, 535.
 Parálisis infantil (sobre una alteración muscular consecutiva á una): 379.



Parto (de la electricidad en el acto de): 171.
 Perineorrafia (de la) modificada por el Dr. Cichet, 137.
 Placenta retenida por adherencias y espasmo, principio de descomposicion pútrida. Extraccion al cuarto dia con feliz ézito, por D. Pedro Brogeras Lopez, 185.
 Podredumbre de hospital (de la): 347.
 ¿Progresamos ó retrocedemos? por el Dr. Céspedes, 33.
 Polvo que existe en el aire, y su influencia en las enfermedades (del): 634.
 Prostata (de los servicios que pueden prestar las corrientes continuas constantes en la inflamacion del infarto y la hipertrofia de la): 444.
 Protóxido de azoe como anestésico (sobre el): 650.
 Prostitucion reglamentada (La): por el Dr. Gonzalez Anton, 482.
 proyectiles de fundicion y de plomo con centros de hierro (nuevo medio de diagnóstico y de extraccion de) por Milliot, 250.
 Pterigion (nueva operacion para el); por el Dr. Creus, 217.
 Puerperal (doctrina del envenenamiento); por Hervieux, 105.
 Puerperal (de las inyecciones iodadas como medio preventivo de la fiebre); por el doctor Dupierrys, 409.
 Pulmon (dilatacion del conducto y del saco lagrimal en las enfermedades del); 650.
 Pupila (músculo dilatador de la) en el iris del hombre y de los mamiferos, 27.

Q.

Quemadura (de la): por el Sr. Werthein, 25.
 ¿Qué hacemos? por el doctor Céspedes, 273.
 Quistes del ovario (ventajas de la puncion en el tratamiento de los): 651.

R.

Recto, prostata y porcion prostática de la uretra, y una parte del cuello de la vejiga (ablacion del) por el profesor Nass Caum de Munich, 684.
 Registro civil (El). Por M. A. 405.
 Relaciones que debe mantener hoy la enseñanza con el Estado; por el Dr. D. Santiago Gonzalez Encinas, 824.
 Reforma sanitaria en Alemania: por el Dr. Céspedes, 129.
 Respiracion (relaciones del nervio neumogástrico): por Bert, 43.
 Respiratorias (del tratamiento de las enfermedades de las vias); p. r el procedimiento de Horacio Green, 587.
 Respiratorio (sobre el fenómeno) de Cheyne y Stokes, 779.
 Retroversion uterina durante el embarazo (un caso de) por el Dr. Haselberg, 823.
 Reutismo (del) y de la fiebre reumática: por el Dr. Victor de Seguin. Memoria presentada por la Sociedad de medicina de Gante, 25.
 Revista critica extranjera: por R. V. 81, 131, 337, 433, 769.
 Revista crítica extranjera: por el Dr. Resano, 177, 258, 577, 641, 689.
 Ricino (envenenamiento por las simientes del): por el Sr. Menecier, 331.
 Rodilla (sobre la reseccion de la): 233.
 Rotuliano (tratamiento de la rotura del ligamento): 427.

S.

Sanidad de la Armada. Decretos, 58, 187, 1333, 428, 476, 637, 701, 811.
 Saturninas (del uso de hipoclorito de sosa en el tratamiento externo de las enfermedades): por el Dr. Mehu 665.
 Sifiliticas (ácido fénico al interior en las afecciones cutáneas y); por el Sr. Khon, 426.
 Sudores colicuativos de los tísicos (del fosfato de cal contra los): 313.
 Sueño (nueva teoría del): por E. Somer, 152.
 Sutura cigomático-esfenoidal (de la): por el doctor Hugo Magnus, 119.

T.

Talla media del profesor Rizzoli de Bolonia, y talla bilateral ó prerectal, (paralelo en la): por el Dr. Andreini, 619.

Taponamiento de las fosas nasales por un nuevo procedimiento llamado en forma de cola de cometa, 587.
 Temperatura del cuerpo humano (de algunas influencias, aun no estudiadas, de la respiracion sobre la): por Lombard, 363.
 Tenaza de bocados articulados del Dr. Amussat, 569.
 Tendencias sintomáticas: por el Dr. Bayon, 532.
 Tendones (reproduccion y reunion de los): 459.
 Terapéutica (investigacion de una ley fundamental de la); por M. D. S. 584.
 Terapéutica empírica y terapéutica científica (de la): por el doctor Semmola de Nápoles, 680.
 Terapéutica. Sobre la doctrina del Sr. Semmola acerca de la terapéutica empírica y de la científica: por el Sr. Nieto Serrano, 693.
 Tétanos traumático. Inmenso alivio, casi curacion por el baño general: muerte por accidente. Por el licenciado J. Mudariaga, 86.
 Tétanos (mi nueva doctrina acerca del) y de su curacion. Contestacion á las diversas observaciones que se han hecho sobre la misma: por Martin de Pedro, 291, 516, 536, 730.
 Tétanos (es una afeccion reumática?) por S. O. L. 742, 774, 791.
 Tifoidea (la fiebre). Estudio crítico: por el Dr. Foulter, 485.
 Tifoidea (sobre la fiebre): por el Dr. Constantino Paul, 700.
 Tísicos (tratamiento de los sudores nocturnos de los): 619.
 Tisis (efectos del aceite de hígado de bacalao en la): por el Sr. Pidoux, 187.
 Tisis pulmonal (tratamiento de las alteraciones del tubo digestivo en el curso de la): por el Sr. Peter, 665.
 Tocologia (una cuestion) en el fuero de la conciencia: Por D. Lino Horcada, presbítero. 34, 52.
 Tocológica (una cuestion) en el fuero de la conciencia. (Contestacion al artículo titulado: por D. F. Aguado y Morari, 85; 100, 116.
 Tocológica (una cuestion) en el fuero de la conciencia, provocada por el presbítero D. Lino Horcada. Una humilde opinion, por D. Juan Nepomuceno Martinez, 134, 169, 179, 197.
 Tocológica (una cuestion) en el fuero de la conciencia. Réplica á la contestacion del Sr. Aguado, por D. Lino Horcada, 212, 223.
 Tocológica (una cuestion) en el fuero de la conciencia. Réplica al Sr. D. Juan Nepomuceno Martinez. Por don Lino Horcada, 275, 292, 326, 344.
 Tocológica (una cuestion) en el fuero de la conciencia. Contraréplica al Sr. Horcada, por el Sr. Aguado y Morari, 356, 376.
 Tocológica (una cuestion) en el fuero de la conciencia. Nuevas observaciones del Sr. Aguado, 420, 436, 454.
 Tocológica (fin de la polémica sobre una cuestion): 436.
 Torticolis (de una variedad poco comun del): 563.
 Traquea en el acto de la respiracion (de las funciones de la): por el Dr. Leyen, 232.
 Trasmision arterial (de la): 471.
 Trementina (de las propiedades medicinales de la) en general, y su accion sobre la mucosa en particular: por el Dr. Benoit, 391.
 Tubérculos del hígado (histogenesis de los): por Schupel, 330.

U.

Ulcera de cochinchina (sobre la): por el Sr. Gimelle, 44.
 Unidad (de la) y de los elementos morbosos: por el señor Nieto Serrano, 529, 545, 561.
 Utero invertido (reduccion del): por el profesor Thomas de New-York, 539.

V.

Vacantes. La última ó penúltima plana de cada número.
 Varices linfáticas intra-ganglionarias (de las): por el señor Boggs, 119.
 Variedades:
 —Abajo los grados de bachiller, 142.
 —Abono de servicios al Cuerpo de sanidad militar, 509.
 —Academia de Medicina de Madrid. Discurso del Secretario perpétuo D. Matias Nieto Serrano, en la inauguracion de las sesiones del presente año, 106, 125.

- Id. Programa de premios para el año presente y próximo venidero, 159.
- Academia médico-quirúrgica. Sesión anual, 830.
- Aguas minero-medicinales de Puertollano, 366.
- Algo más sobre forenses, 141.
- Almanaque médico del mes de Enero de 1870, 14.
- Id. id. de Febrero, 78.
- Id. id. de Abril, 206.
- Id. id. de Mayo, 286.
- Id. id. de Junio, 350.
- Id. id. de Julio, 430.
- Id. id. de Agosto, 494.
- Id. id. de Setiembre, 558.
- Id. id. de Octubre, 622.
- Id. id. de Noviembre, 701.
- Id. id. de Diciembre, 766.
- Ambulancias oficiosas, 557.
- Apuntes biográficos del Sr. D. Juan Manuel Ballesteros 667.
- Asociación médica italiana, 750.
- Ayes lastimeros, 349.
- Baños de aire comprimido. Observaciones hechas en Suecia y Escandinavia. Discurso pronunciado por el Sr. Vilanova en la sesión del 2 de Diciembre, de la Academia de Medicina de Madrid, 70, 174, 221.
- Beneficios de la vacunación, 606.
- Cada paso es un peligro, 417.
- Cartas de Berlín, por el Dr. D. Salvador Badia y Andreu, 781, 796.
- Cesantías de algunos catedráticos, 685.
- Cólera de Kiew, 13.
- Como lo habíamos previsto, 398.
- Comunicado, 144.
- Conferencia médica sobre las viruelas, 364, 380, 396, 411, 461.
- Contribución industrial, 286.
- Correspondencia. Carta de D. Federico Rubio, 270.
- Cuerpo facultativo de la beneficencia municipal de Madrid. Anuncios, 831.
- Cuestión de la enseñanza superior, 190.
- Cuestión de las clínicas, 797.
- De mal en peor, 719.
- Defensa de un legítimo derecho, 736.
- Discusión en las Cortes sobre los médicos forenses, 90.
- Ecos, 445, 765.
- Ejemplo digno de imitación, 302.
- El Sr. Tardieu y sus alumnos, 235.
- Enfermedad reinante, 717, 734, 764.
- Enfermedades de los ejércitos en campaña, 589.
- Epidemia reinante, 749.
- Esplicaciones convincentes. Una profesión de fé. Por el Sr. G. Huarte. Contestación por D. Francisco Mendez Alvaro, 812.
- Estadística naval, 93, 110.
- Fiebre amarilla en España (La): por M. A. 605.
- Francia y Alemania médicas (La): 141.
- Fundados temores, 285.
- ¿Hay forma de entenderse? 396.
- Higiene de las poblaciones, 574.
- Importancia de la química en la hidrología médica, 28.
- Inventiones de la industria, 412.
- La enseñanza de la medicina en Bélgica, 156.
- La enseñanza médica en Roma, 621.
- La escuela de medicina de París, 316.
- La farmacopea en Portugal, 318.
- La iniciativa individual en los Estados Unidos, 509.
- La libertad de la enseñanza en Francia, 285.
- La medicina en las Repúblicas, 493.
- Lamentables abusos, 478.
- Lamentos de la profesión, 155.
- Las Universidades alemanas, 573.
- Llamamiento á las clases medicas, 59.
- Males de actualidad, 462.
- Malestar de la profesión, 47.
- Malestar de la clase médica: por el Dr. Cespedes, 765.
- Máquinas de coser, 589.
- Más sobre nuestro plan de estudios, 109.
- Más experimentos sobre un nuevo hemostático, 269.
- Más muestras de vitalidad, 318.
- Monte-pío de profesores de la beneficencia municipal de Madrid. Reglamento modificado en reuniones celebradas por ellos mismos en Setiembre de 1869, 750.
- Monstruosidades notables, 236.
- Mortandad comparada, 358.
- Nota sobre la importación de la fiebre amarilla, 701.
- Noticia necrológica. El Sr. D. Carlos Belaunzaran, 157.
- Noticias de la fiebre amarilla, 670.
- Nuevo vendaje herniario, 783.
- Ordenanzas de farmacia, 205.
- Para lo que suelen servir los estudios, 462.
- Parte que los profesores de la sección de cirugía elevan al director del hospital general, 157, 236, 365, 413: 466, 478, 510, 541, 590, 686, 766.
- Parte elevado por los profesores de la sección de medicina del hospital general, 14, 94, 174, 223, 334, 350, 430, 575, 590, 654, 702, 815.
- Plácemes, 44.
- Poesías de D. Carlos Mestre y Marzal, 268.
- Pozos tubulares, 381.
- Premio al mérito, 318.
- Presunta naturaleza de las fiebres intermitentes, 29.
- Provision de cátedras, 92.
- Proyecto de ley de enseñanza libre en Francia, 428.
- Proyectos, 749.
- Que conste, 850.
- Querellas de un médico y un farmacéutico, 397.
- Quid faciendum, 109.
- Reapertura de la escuela de medicina de París, 302.
- Reclamación fundada, 156.
- Reglamento para el ingreso en el profesorado público, traslación, ascensos y jubilaciones, 142.
- Reglamento de exámenes, 349.
- Relaciones de los médicos con las mujeres que egercen la medicina en América, 557.
- Remedios contra las viruelas, 395.
- Remitido, 384.
- Reunion periodística, 61.
- Reunion médico-democrática en París, 334.
- Robo y conato de asesinato de un médico, 830.
- Sanidad militar (La) en Cuba, 175.
- ¿Se reunirá la asamblea médico-farmacéutica? 526.
- Sesión anual, 61.
- Sesión inaugural de la Academia de Medicina, 76.
- Sobre directores de baños, 719.
- Sociedad internacional de socorros á los heridos, 510.
- Tendencias de la presa médica: por M. A. 45.
- Terapéutica de la locura, 556.
- Todo en vano, 348.
- Un nuevo libro del P. Sechi, 637.
- Una advertencia, 127.
- Una palabra más sobre el servicio médico-forense: por J. F. Gallego, 190.
- Una confesión, 301.
- Una pregunta, 156.
- Una superchería, 61.
- Un documento, 814.
- Universidad de Filipinas, 799.
- Un buen rasgo filantrópico, 93.
- Un precedente, 301.
- Uso de la linterna mágica para la demostración de ciertas enfermedades, 527.
- Vegetaciones adenoides naso-faríngeas, 666.
- Veigatorio (investigaciones anatómo-patológicas sobre el): por el Dr. Voigt, 186.
- Veremos lo que resulta, 206.
- Venenos (sobre la resistencia considerable que presentan los animales recién nacidos á la acción de ciertos) por Paul Bert, 363.
- Veratrina (de la) empleada en inyecciones subcutáneas, por el Dr. Pegaitaz, 570.
- Version cefálica por el postural treatment, 539.
- Viruelas (nuevo tratamiento de las): 321.
- Viruelas y vacuna: por el Dr. P. Somoza, 401.
- Viruela (tratamiento de la): por el sulfato de quinina á grandes dosis; por el Sr. Richer, 748.
- Visual (acción de las corrientes de inducción en el aparato): 347.

FIN DEL ÍNDICE.



EL SIGLO MÉDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

PERIÓDICO DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA,

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS.

MODO DE PUBLICACION Y OFICINAS DEL PERIÓDICO.

Se publica EL SIGLO MÉDICO todos los domingos, formando cada año un tomo de más de 850 páginas y doble número de columnas con la portada é índice correspondientes.

El precio de la suscripcion es 12 reales el trimestre en Madrid, 15 en las provincias, 30 al año en el extranjero y Ultramar y 100 en Filipinas. Puede la suscripcion hacerse en la REDACCION, calle de la Concepcion Geróntima, num. 14, principal; en casa de los comisionados de las provincias, y preferentemente por medio de libranza.

RESUMEN.

SECCION DE MADRID.—LA MEDICINA EN ESPAÑA, AL EMPEZAR EL AÑO DE 1870.—Carta al Sr. Julio Guerin, director científico de la *Gazette Médicale de Paris*.—EPIDEMIOLOGIA.—Fiebre amarilla importada en Bahía por el vapor «*Guiscardo*»: trasmision de la enfermedad a una sola persona de aquella ciudad é incubacion de 43 dias.—SECCION PROFESIONAL.—Lamentos de la profesion.—Petition á las córtes.—PRENSA MEDICA EXTRANJERA.—De la obliteracion de la herida en las operaciones de la hernia; por el Dr. Buggi.—Estudios oftalmoscópicos sobre la hemeralopia.—Sobre la composicion quimica de las células, dotados de movimientos amiboideos; por el profesor ROVIDA.—MONTE-PIO FACULTATIVO.—Junta directiva.—Secretaria general.—VARIEDADES.—El cólera de Kiew.—Almanaque médico del mes de Enero de 1870.—Parte correspondiente al mes de Noviembre de 1869, elevado á la Excelentísima diputacion provincial por los profesores de la seccion de medicina del Hospital general.—CRONICA.—*Estañeta de los Partidos*.—VACANTES.—ANUNCIOS.—FOLLETIN.

MADRID 2 DE ENERO DE 1870.

LA MEDICINA EN ESPAÑA

AL EMPEZAR EL AÑO DE 1870.

Acaba de terminar el año de 1869, harto fecundo en sucesos, en esperanzas para unos, en desventuras para otros, en desengaños para casi todos...

Nosotros renunciamos á bosquejar ese curioso período que forma una parte mínima de nuestra confusa y poco menos que inextricable historia contemporánea; porque ni tal es nuestro objeto, ni alcanzaria á realizarle nuestra habilidad artistica, ni es tiempo aun de retratar situacion tan compleja, apasionada y angustiosa, variable cada dia, en incesante y desconcertado movimiento, y en medio de una evolucion que no atina el ánimo más poderoso, ni presume siquiera, hasta dónde podrá alcanzar y cuándo tendrá al menos punto de reposo ya que no cumplido remate. Bástenos,—más bien para informe de los extraños que para enseñanza de los propios—trasladar aquí el concepto que del último cambio en nuestro país ocurrido acaba de emitir en un artículo de la *Revista de España* uno de los más ilustrados y antiguos progresistas, que so-

Tomo XVII.

bre ser un hombre político muy notable y juicioso, es tambien uno de los más eminentes jurisperitos.

En los siguientes términos ha juzgado el señor D. Cirilo Alvarez á esta situacion en que hoy dia se halla la nacion española:

«La revolucion de Setiembre no se ha distinguido por sus violencias, ni por haber sido terrorista y cruel en sus medios; se ha mostrado generosa con los elementos que le son contrarios, debil alguna vez hasta la impotencia. Mas en cambio ha producido *tal extravío intelectual, tal perturbacion moral, tal perversion del sentimiento público, que LAS NOCIONES DE LO JUSTO Y DE LO INJUSTO CASI SE HAN EXTINGUIDO, Y LOS VÍNCULOS DE SUBORDINACION Y DE RESPETO SE HAN RELAJADO CON EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD, COMO NO HAY EJEMPLO EN LOS ANALES DE NINGUN PUEBLO. Y no hay que hacerse ilusiones: esta perversion del sentimiento público es la obra de la impunidad absoluta de la prensa, la obra del club, la obra de las manifestaciones tumultuarias, la obra de los derechos ilegísimos.*»

Conviene hacer constar que ese extravío intelectual, esa perturbacion moral, esa perversion de sentimiento público, esa extincion casi completa de las nociones de lo justo y de lo injusto etc., etc., aquí mencionadas, se advierten lo propio entre los médicos que en las otras clases sociales; si es que no aparecen en ellos con proporciones mayores por efecto de la miseria que de ordinario les persigue, degradando á los espíritus poco elevados, y acaso todavia más por aquella especie de apotegma que anda en boca de todos: «*invidia medicorum pessima*».

Oigamos ahora, para evitar toda tacha de parcialidad, á nuestro muy estimable colega el *Restaurador Farmacéutico*; cuyo Director es Vicepresidente—muy digno por cierto—de la Diputacion provincial de Madrid, y de indudable adhesion al orden político dominante. En el primer artículo de su número último se expresa de esta suerte:

«Conmovidá la sociedad española por la multitud de variados sucesos, que durante este período han ocurrido en la nacion, nos hemos mantenido á la expectativa de lo que pudiera sobrevenir, no sin protestar energicamente cuando lo hemos considerado oportuno, del esta-

do de confusión en que se encontraban las profesiones médicas, contra las cuales, sin fundamento, parece haberse desencadenado una malquerencia y un desprestigio á que han contribuido tal vez algunos profesores con su conducta imprudente, dadas las circunstancias que nos rodean.»

Dejando á un lado toda consideración más ó menos general, para concretarnos á los asuntos que tienen con la medicina relación más estrecha, examinemos cuál es su estado al comenzar el año de 1870; para que sea de este modo más fácil graduar en adelante aquello que avanza ó retrocede. Estampando cada año—á manera de piedra miliar—un artículo de este género, se facilitaría mucho la comparación entre unos tiempos y otros, y sin esfuerzo podrían determinarse los miles de pasos que caminamos por la vía del progreso, abierta siempre, desde Adán hasta el postrer día del mundo, para el que por ella penetra resuelto y marcha denodado con el auxilio de su talento y actividad, pero libre de preocupaciones que le extravíen, le detengan ó impriman contrario impulso.

Tenemos que ser muy breves, si hemos de reducirnos á la proporcionada extensión de dos ó tres artículos, en que pensamos bosquejar: 1.º el estado de la enseñanza; 2.º el de la profesión; 3.º el de la ciencia, y 4.º en fin, el de las aplicaciones de esta á la sociedad, ó sea el de la medicina social.

I.

Nadie ignora que hasta el siglo XIII—seis siglos hace—si no habían faltado escuelas donde los españoles pudieran aprender la medicina, pues que

algunos presumen su existencia aun durante las dominaciones romana y goda, y si no faltaron despues de la invasión sarracena (Academias de Córdoba, Sevilla, Toledo, Granada, Zaragoza, etc.) fué, no obstante, *libérrima* la enseñanza, y eminentemente *libre* el ejercicio de la profesión.

La dureza que revelan algunas de las leyes del Fuero Juzgo, acreditan por sí solas cuantas precauciones—acomodadas á su rudeza,—se vió obligada aquella sociedad á adoptar. Prohibióse al físico ó al sangrador sangrar ni medicinar á la mujer cuando no estaban los parientes delante, ni visitar á los presos sin ir en compañía de los que les guardaban; se impuso pena de muerte al hombre que diere yerbas á la mujer para hacerla abortar; se estableció que si por sangrar á un hombre libre enflaquecía éste, pechara el físico 150 sueldos, y en caso de morir fuera entregado á los parientes para que de él hicieran lo que quisieran, etc. En cambio hay también en el expresado Fuero alguna ley protectora, como la VIII, título I del libro IX, y otra que estableció la tasa de ciertos honorarios.

Esa libertad en la enseñanza, se justifica por la ley VII del mismo título y libro, que dice: «Si algún físico toma algún omne por mostrar, deve haver doce sueldos por su trabajo», á mas de ser generalmente conocida y por nadie disputada.

Otro tanto ha sucedido respecto á la libertad en el ejercicio de la profesión. La primera ley restrictiva que en nuestros códigos se encuentra, es la I del título XVI, libro IV del Fuero Real de España.

Hasta el reinado de D. Juan II de Castilla, si-

FOLLETIN.

JUICIO MÉDICO DEL AÑO.

Ciudadano Director:
Desde este lugar inculto,
Donde vivo desterrado
Por mi mayor infortunio,
Os saludo cortesmente
Y os fecilito con júbilo
Al ver que vuestro periódico
Llega triunfante y robusto
Al año décimo sétimo,
A pesar de los augurios
Del arrogante profeta
Que le daba por difunto,
Creyendo que el *vitalismo*
Puede acabarse en el mundo:
¡Cómo si la *vida* fuese
Un artificial producto;
La *enfermedad* un desórden
Propio de los cuerpos brutos;
Y la *curacion* un lance
De retortas y de tubos!
¡Que viva el Siglo mil años,

Siempre en favorable curso,
Progresando y mereciendo
Las alabanzas del público,
Y la *Redaccion* no olvide
Que el camino más seguro
Para honrar la profesión
Y dar á la ciencia impulso,
Es combatir los errores
Y los inventos absurdos;
Aceptar todo lo útil
Aunque proceda del turco;
Prescindir de la política
Y depreciar los insultos
Que el materialista arroja
En sus ataques injustos,
Reconociendo que todos,
Negros, morenos y rubios
Quedaremos á la postre
Iguales ante el sepulcro.

Estamos en noche buena,
Noche de broma y de gusto
Para cualquier badulaque
Que tenga vino y besugo,
Y aun que yo, desde la *gorda*,
En este partido sufro
(Sin ser de ningun partido)

guieron, desde D. Alfonso IX, examinando los físicos de cada villa á los hombres que en ella querian obrar de física ó de maestros de llagas, por otorgamiento de los alcaldes y expidiéndoles carta testimonial el Concejo, cuya carta carecia de valor en toda otra poblacion. La libertad municipal no podia ser en esta materia mas ámplia.

Pero tambien habia de ser cohibida esta libertad á su vez, como lo habia sido la de los individuos, y empezó en efecto la represion durante el reinado de D. Juan I de Castilla; quien consideró ya ocasionada á graves inconvenientes la facultad que disfrutaban los ayuntamientos, por cuanto á favor de ella alcanzaban título personas enteramente inhábiles. Sin embargo, aunque este rey creó examinadores para que aprobaran ó no á los aspirantes, conforme las muestras que dieran de su ciencia, resistiéronse los municipios, y siguió el mal durante su reinado y el de Enrique III. D. Juan II en 1422 confirmó, con resuelto empeño, aquella bien entendida disposicion, sin que alcanzaran á apartarle de su propósito las quejas de las Córtes de Zamora en 1432, ni las de Madrigal en 1438.

De esta época datan los protomédicos y alcaldes examinadores; y en rigor puede sostenerse que hasta esa fecha misma no hubo título profesional. La medicina era una profesion *libre*, que solamente se hallaba sujeta á las disposiciones municipales, como todas las relativas á salubridad, y á esas otras leyes generales indicadas antes.

Es decir, que apenas cuenta en rigor cuatro siglos el llamado *monopolio* de las profesiones médicas...

Muchas penas y disgustos,
Por sobra de enfermedades
Y por falta de recursos,
Me he ocupado en escribir
El romance que es adjunto,
Única fruta que puede
Dar un árbol viejo y mustio,
A fin de que los lectores
Deduzcan por los preludios
Lo que pueden esperar
De los sucesos futuros.
— Cómo en el año setenta,
Por un rutinario abuso
Será regente del orbe
El decrepito Saturno,
Planeta condecorado
Y Dios alado y barbudo,
Representante del tiempo
Y del progreso absoluto;
Antropófago implacable,
Infanticida sañudo,
Que á falta de descendientes
Que engullir en el bandullo
Se tragaba como guindas
En vez de fetos pedruscos,
Lo cual prueba que este Dios

La enseñanza y la profesion fueron libres hasta esa fecha, con gravísimo daño por cierto de la humanidad; y se han ido sujetando despues á las condiciones que actualmente ofrecen en las naciones más cultas, á medida que el estado social caminaba á su perfeccionamiento. Convencidos los gobiernos, por efecto de una larga y amargísima experiencia, de los inconvenientes que ambas libertades traian consigo, ordenaron la enseñanza como los intereses sociales reclamaban, y dispusieron que para consentir el ejercicio diera pruebas de suficiencia el que habia de dedicarse á él.

No vamos á referir las vicisitudes que la enseñanza médica ha sufrido en España desde que aparece en nuestra historia con alguna organizacion, ya en las antiguas Academias creadas durante la dominacion sarracena; ya en las Universidades que al comenzar el siglo XIII empezaron á establecerse; ya practicando en hospitales; ya en ciertas escuelas monásticas autorizadas, como por ejemplo la de Guadalupe; ya en los Colegios de Cirugía fundados en el último siglo; ya, por último, en nuestras Universidades modernas, reorganizadas, ó más bien casi creadas, en 1845.

Baste saber, respecto á la medicina, que al sobrevenir los graves sucesos de Setiembre de 1868. teníamos una Universidad central en Madrid, donde podia seguirse la carrera completa, y otras siete (Barcelona, Cádiz, Granada, Santiago, Valencia, Valladolid y Zaragoza), en las cuales se enseñaba hasta la licenciatura inclusive.

Su organizacion no era ciertamente tan buena

Presenta como atributos,
El nacimiento y la muerte
En eterno y fatal turno...
— Cómo en España, hasta ahora,
Segun nos cuentan algunos,
Hemos vivido aherrojados
Bajo el despótico yugo
De instituciones serviles
Y de ministros estúpidos,
Sin libertad para hablar
Ni escribir sobre el carbunco;
Sin escuelas; ni academias,
Facultades ni institutos;
Sin clínicas ni hospitales,
Ni libros para el estudio;
Sin láminas ni museos,
Ni microscopios ni tubos;
Sin catedráticos sábios,
Ni distinguidos alumnos,
Estando la medicina
Como en tiempo de Ataulfo...
Y en fin, como disfrutamos,
Desde Setiembre penúltimo,
La libertad de enseñanza
Y la libertad de cultos,
A cuya sombra brotaron

como podía apetecerse: el plan de enseñanza exigía muchas reformas y no pocas perfecciones; el personal dejaba bastante que desear, por lo mismo que era demasiado numeroso en razón á las muchas Facultades de medicina; y se echaba muy de menos una libertad razonable, que permitiera á doctores competentes dar en las Universidades y hospitales cursos públicos libres, que sirviesen de estímulo al profesorado, establecieran una provechosa emulacion, y brindarán á las inteligencias sobresalientes con ocasion oportuna para darse á conocer, alcanzar fama y conquistar al cabo—si tanto merecian— los primeros puestos en la enseñanza.

Conviene advertir que desde 1863 se habia creado una clase médica de órden inferior, con el título de *Facultativos de segunda clase*; y que á ella se facilitaba la asimilacion de los antiguos cirujanos, mediante dos ó tres años de estudios privados sobre los que ya tenian hechos, y sometién dose á otros tantos exámenes anuales á más de los de reválida ó aprobacion definitiva. De forma, que dicha segunda clase de facultativos de nueva creacion hacia los propios estudios comprendidos en el período del Bachillerato, primero de los tres en que la carrera superior estaba dividida.

A efectuar esta reforma inclinaron al Gobierno, primeramente el deseo de ocurrir á las necesidades de las pequeñas poblaciones—muy apartadas en España, y ordinariamente pobrisimas—, y despues de esto el anhelo de no menguar los estudios propios de la Licenciatura y el Doctorado, antes darles mayor ensanche, perfeccion y esplendor. Con los facultativos

de segunda clase se trataba de ocurrir á las necesidades de la humanidad en las poblaciones de corto vecindario, proporcionándolas prácticos suficientemente instruidos que pudieran acomodarse al género de vida que las es propio, y con los de clase elevada se aspiraba á favorecer el esmerado cultivo de la ciencia y su movimiento progresivo, llenando de paso otras muy atendibles necesidades sociales. Y de tal suerte se habia calculado todo, que siendo en la apariencia dos clases distintas, constituian en rigor una sola; pues que los de la segunda clase tenian llano el camino para pasar á la primera, presentando el diploma de Bachiller en Artes y continuando los estudios. Sin daño para la salud pública, antes con provecho, pues que habian de añadir los cirujanos algunos estudios á los que tenian ya y á su buena ó mala práctica, se procuraba simplificar y reducir hasta el último extremo las infinitas clases que en España habian creado, desde mediados del siglo anterior, los numerosos y muy á menudo contrarios planes de estudios.

Al efecto, se habia puesto término á la creacion de *ministrantes, practicantes ó flebotomianos*, creada por leyes anteriores; cuyas atribuciones se reducian al ejercicio de la sangría y á la práctica de otras sencillas operaciones de cirugía menor, clase subalterna que habia llegado á ser muy numerosa y formaba una plaga ó inundacion de intrusos no menos dañosos para la humanidad que perjudiciales para la clase médica, cuya dignidad ofendian.

Con todo de ser esta reforma bastante modera-

Erguidos como los juncos,
Elocuentes oradores,
Escritores muy fecundos,
Maestros incomparables,
E inimitables alumnos,
Que han impulsado la ciencia
Hasta el increíble punto
De ser nuevo, original,
Todo cuanto se halla en uso
Para conocer los males
Y combatirlos con fruto,
No habiendo francés, ni belga,
Ni inglés, ni alemán, ni ruso,
Que no venga á consultar
Con sabios del nuevo cuño...

Fácilmente se deduce
Que bajo el vital influjo
De instituciones tan libres,
Y con sabios tan profundos,
Debe en el año setenta
Haber un copioso flujo
De novedades científicas
Y de adelantos mayúsculos,
Que no dejarán ni rastro
Del edificio vetusto
Que contiene atesorada

La ciencia de los abstrusos
Ontologistas de ogaño
Que el genio griego produjo,
Reaccionaria y poco digna
De los médicos de rumbo
Que lo que saben lo deben
A su orgánico conjunto,
Al fósforo y á las células
De sus cerebros fecundos.

Así, pues, los licenciados
Y los doctores barbudos
Que en los años anteriores
Concluyeron sus estudios,
Deberán incorporarse
Para repetir los cursos,
Si es que quieren evitar
El sufrir un golpe rudo,
Quedándose sin clientes,
Sin plaza y sin sueldo alguno,
Por haber sido aprobados
Antes de hacer el expurgo
De catedráticos neos,
Rancios, severos y estultos,
Que ignoraban la osteología
Y reprobaban alumnos.
De este modo habilitados,

da, causó profundo disgusto entre los médicos; que levaban muy á mal la creacion de otros facultativos de corta carrera, y estimaban peor aun la facilidad con que se brindaba á los cirujanos para convertirse en una especie de médicos, puesto que ámpliamente podian ejercer la ciencia entera donde se establecieron. ¡Qué distantes se hallaban entonces los médicos de creer que aquel mal—cuya gravedad no negamos—, habia de llegar dos años más adelante al extremo que ha alcanzado!

Expuesto muy concisamente lo que era la enseñanza de la medicina al ocurrir la revolucion de Setiembre de 1868, veamos lo que es al empezar su curso el año de 1870.

Para seguir antes la carrera de Médico—Licenciado ó Doctor—era forzoso graduarse previamente de Bachiller en Artes, despues de estudiados tres años de latinidad y todas las materias comprendidas en la segunda enseñanza; que se recibía generalmente en los Institutos y en los Colegios autorizados por el Gobierno.

Ahora *no se exige el latin* para las carreras de medicina y de farmacia: los médicos pueden ser, y serán casi siempre, *romancistas*, quedando cerrados é inservibles para ellos todos los libros de la clásica antigüedad y los que en el idioma del Lacio publican los sábios de otras naciones. Como la lengua francesa ni otra extranjera (que antes se exigia) no hace parte tampoco de la segunda enseñanza obliterada para el grado de Bachiller en Artes, resulta que puede cualquiera hacerse médico sin conocer más habla que la de su tierra, ni poder tomar en

las manos un libro que no esté escrito en español.

Por otra parte, permitiéndose cursar *privadamente, ó como se quiera*, en poco ó mucho tiempo, siguiendo buen orden ó estudiando mezcladas las muchas, muy variadas y extrañas materias que la segunda enseñanza abraza, y habiendo en los exámenes de prueba de curso una benignidad y blandura que los hace por completo ineficaces, resulta que un muchacho tal cual despejado y listo, puede prepararse facilísimamente en un par de años, y quizás en uno solo, para recibir su grado y empezar la carrera médica. Alguno habrá, audaz y travieso, que siga á la par la segunda enseñanza y la medicina, bebiendo revueltos y corrompidos—en malos cuadernos ó brevísimos manuales—aquellos conocimientos ligeros que ha menester para hacerse en tres ó cuatro años, y aun antes, doctor en la Facultad. ¡Cualquier mozuelo trapisondista y agudo puede de esta suerte ser doctor en medicina á los 16 años, y haber reunido á esa borla, fácil ya y ligera, otras dos ó tres cuando llegue á los 20! ¡Considérese qué científicos, y qué eruditos, y qué literatos saldrán de las Universidades los doctores de la nueva cria!

Decretada por otra parte la más caprichosa, abigarrada y espléndida libertad en la enseñanza, cada cual hace los estudios donde le place; ó no los hace en parte alguna, si esto le viene mejor. Todos, si quiera no sean médicos, pueden *enseñar*; por cuanto pasó ya aquel tiempo en que el sábio rey (¡no es este tiempo de ahora propio de reyes ni de sábios!) decia en una ley de Partida: «*Discípulo deve ante ser el Escolar, que quiere auer honrra de Maes-*

Podrán entrar en concurso
Con los médicos flamantes
De treinta meses de estudio,
Que residen en sus pueblos
La mayor parte del curso
Repasando anatomía
En el cadáver de un burro,
Abandonando la clínica
Como artículo de lujo,
Y cursando terapéutica
En los célebres anuncios
Con que la prensa encarece
Varios remedios ocultos.
Puesta la nivelacion
Y la igualdad en su punto,
Durante el año setenta
Progresarán, de seguro,
Los médicos radicales
Con el nutritivo jugo
Que sacarán sus raíces
De los anchurosos surcos
Donde se encuentran plantados
Por su patriotismo puro.
Los pobres que en la política
No buscamos medro alguno,
Y que ejerciendo sufrimos

Y pagamos los tributos,
Veremos que nuestra ciencia
No hace progresos ningunos;
Que la profesion se humilla
Y que menguan sus productos;
Que en los pueblos no se paga
Por la escasez de recursos;
Que los asilos benéficos
Siguen con grandes apuros
Por haberse suprimido
El impuesto de consumos;
Que los pensionistas corren
El peligro tremebundo,
Sino se paga la renta,
De verse sin un escudo;
Y que todos peligramos
Sino termina el barullo
Y entra la nacion en orden
Antes del próximo Junio,
Con república unitaria
O con monarca sesudo,
Segun se lo pide á Dios
Este médico palurdo.

Villavieja 24 de Diciembre de 1869.

BENITO REVANA MENA.

tro, etc.» La libertad conquistada, permite enseñar al que no ha sido antes discípulo ni sabe, toda vez que vaya á oír sus curiosas lecciones algun otro que sepa menos todavía.

Sin cadáveres, ni salas de diseccion, se enseña por cualquiera anatomía, aun cuando sea en la humilde buhardilla ó modestísimo aposento del soberbio *sabidor*; sin microscopios, ni saberlos manejar, y sin medio alguno, se enseña histología y se desenvuelve admirablemente toda la teoría celular de Virchow, dándose los aires de un Robin el improvisado *celulario*; sin gabinetes, ni laboratorios, ni haberlos en realidad menester, con el auxilio á lo sumo de un encerado y alguna estampa, se ingieren en la mente del aprovechado alumno aquellos estudios que requieren experimentos y demostraciones; sin enfermos, en fin, se cursa la clínica y se aprende sin parturientes la obstetricia práctica.

En los hospitales, en cualquier casa, donde guste el maestro, y en todo lugar, se abren, ó pueden abrirse, cátedras por todo el que guste tomar esta ocupacion. El maestro dice lo que quiere, siguiendo ó no siguiendo programa bueno ó malo; alarga ó acorta el curso segun la medida de su voluntad; suspende ó reanuda las lecciones con órme su capricho; mezcla y confunde las cosas más inconexas, y cierra las puertas del establecimiento cuando se fastidia ó lo estima conveniente.

El alumno hace tambien por su parte lo que se le antoja: asiste ó deja de asistir; comienza, segun su capricho, la carrera por la clínica ó la acaba por la anatomía; se matricula ó no; asiste cuando quiere ó no pone el pie en el aula; pide el exámen de aquello que es gustoso; se gradua luego que tiene probadas las materias que para el grado se requieren; rechaza hostilmente al catedrático que se le antoja,—con todo de ser libre de elegir el que más le agrade ó de pasarse sin ninguno—, y es siempre el resultado final quedar hecho Médico—Licenciado ó Doctor,— y autorizado para ejercer la profesion donde le parezca.

A esta facilidad asombrosa se debe que haya matriculados el presente año triples estudiantes que en los anteriores, con todo de no ser obligatoria la matrícula prévia. Tambien se deberá á ella que reciban en adelante cada año el título de Médico dos ó tres mil más que en los anteriores; sin contar los títulos falsos que, merced al desórden, correrán por España, y las ediciones de títulos de otros paises que pueden traerse al mercado español.

Entre tanto, se ha restablecido la carrera de Practicante—suprimida en virtud de la reforma de 1866—, y todo el que quiere puede hacerse, en buenos *quince ó veinte dias* de mediana aplicacion, con ese humilde título; pues que en tiempo tan breve, es

fácil estudiar más de lo necesario para adquirirle, como que su sublimidad más alta es la flebotomia. Y una vez provistos del correspondiente diploma, á sombra de la grata libertad que nos regala y acaricia, ya pueden estas gentes irse á diezmar muy á su sabor los pueblos, cayendo sobre ellos como una nube de langosta. Allí hacen muy á sus anchas de médicos, de cirujanos, de camadrones, de dentistas, de barberos y de cuanto son servidos, sin que nadie les coarte su libertad.

Donde quiera van por otra parte estableciéndose Facultades de Medicina, aun cuando carezcan de los más esénciales medios de enseñanza.

En medio de tan espantoso desórden hay una fortuna: las Facultades de Medicina de las Universidades que el Gobierno sostiene se conservan todavía, poco más ó menos bajo el mismo pié que antes se hallaban, esceptuando la de Madrid que notoriamente ha decaido y lleva trazas de seguir en su decadencia. Pero es muy de temer que el espíritu mismo que engendrara situacion tan anómala, conduzca, —para tener algo de lógico—, al abandono de toda enseñanza oficial.

A la sombra de este desórden,—honrado con los atavíos de la libertad—, unos 4.000 cirujanos se han convertido en médicos durante el año último, sin otra diligencia que la de someterse á una *ficción ó remedo de exámen*; y no contentos con tan poco, aquellos de ingenio más agudo, más audaces ó de mayor instruccion, han arreglado las cosas con tan buen arte, que en un año han cursado la filosofía y lo que les faltaba de medicina, tornándose en Licenciados ó Doctores.

Tal es hoy el estado de la enseñanza médica en España.

Las otras naciones, que muestran aficion á esta libertad verdaderamente *primitiva*, pueden imitarla si gustan, y tendrán el placer de verse nuevamente en un estado semi-salvaje.

Bien es verdad que en pueblo alguno de la tierra se entenderá la *libertad* como se entiende entre nosotros, ni habrá quien tenga por *progreso* un movimiento que hace retroceder muchos siglos á las sociedades.

Tambien guardan en este punto nuestras opiniones alguna conformidad con las del *Restaurador Farmacéutico*, que en el artículo mencionado, dice lo siguiente:

«La libertad de enseñanza empezó por quebrantar completamente el régimen anterior, sin que hasta el presente se haya obtenido el resultado satisfactorio que de ella esperaban las personas que con más buena fé, aunque con poca experiencia del asunto, la plantearon, dictando al efecto medidas contradictorias, que han contribuido altamente á que no se obtenga resul-

tado alguno de unas reformas que están produciendo en otras partes frutos tan útiles como los sazonados.»

Aunque suave y de amiga mano, la censura del *Restaurador* es muy fundada. Solamente una cosa negaremos á nuestro colega: que en otras partes dé frutos útiles y razonados una libertad de enseñanza como esta de aquí; por la obvia y sencilla razon de que no la hay en parte alguna tan contradictoria, tan desordenada y tan funesta.

También quisiéramos nosotros una libertad razonable en punto á enseñanza, y aun la reputamos necesaria para el progreso legítimo de la ciencia; más por lo mismo que hacemos grande estima de la libertad, combatimos la tiranía de la barbarie que usurpa ese título, y conduce al mas seguro y oprobioso retroceso.

Parécenos que de un desbarajuste como este en que la enseñanza de la medicina ha caído en España, no hay ejemplo más parecido en los anales de otro pueblo, que el ofrecido por la revolucion francesa durante un brevísimo período.

No era en verdad para imitado; pero la originalidad más peregrina de los gobiernos españoles consiste en complacerse en imitar desatinos.

(Se continuará.)

P. SOMOZA.

CARTA AL SR. JULIO GUERIN, DIRECTOR CIENTÍFICO DE LA *Gazette Médicale de Paris.* (1)

Es un hecho de observacion que todos los monstruos simelianos nacen con los pies (si los tienen) ó sus rudimentos en esa posicion especial. Recorred los museos, ved las piezas del de Dupuytren, del jardin de plantas, del de Val-de-Grace, y en todos los monstruos de miembros abdominales unidos, vereis los pies con la planta adelante, y los dedos gordos hácia afuera. Podrán faltar los dedos gordos y sus vecinos, pero si hay dedos serán los gordos. Del mismo modo podrá haber dos peronés, uno resultado de la union de los primitivos; podrán faltar los dos peronés, parte de las tibias; pero si hay pierna, quedarán los bordes y maleolos no peroneales. Y exactamente lo mismo sucederá en los muslos.

Esta posicion de los miembros se halla en armonía con la de los vasos y nervios, que saliendo de la pélvis (los crurales), se dirigen tanto más paralelamente al eje del feto, cuanto menos perfectas sean las extremidades: tanto más en espiral al rededor de estas, cuanto más normal sea su estructura.

Cosa semejante acaece con los músculos: todos los de insercion pubiano-pectínea, en vez de esos ángulos de torsion, mejor dicho, vueltas de espiral, que se observan en el hombre bien constituido, bajarán á insertarse al fémur paralelos al eje vertebral.

Y en fin, profundizando en la estructura íntima de los huesos, se observa lo semejante: aquellas curvas que

se enseñan en anatomía, tan características de los huesos largos, faltan en estas circunstancias: aquella curva del fémur que recuerda una ligera torsion al rededor de su eje cuando estuviera blando, lo semejante en las tibias, peronés y metacarpianos, faltan completamente ó casi completamente en los monstruos simelianos en la proporcion del grado teratológico de estos; menos torcidos que en el simelio que en el uromelio, y que en este en el sirenomelio, grado mayor que supone un paralelismo casi completo en todos los tejidos orgánicos.

Como vé Vd. Sr. Guerin, en estos monstruos sucede todo lo contrario de lo que suponía; en vez de existir torsion, lo que hay es falta de torsion; pero refiriéndonos á la postura natural del homore, hay una torsion simulada, como dije arriba; error de perspectiva en que han incurrido todos los teratólogos, incluidos Vd. y el Sr. Julliard.

Ya veis la falta de fundamento de vuestra cuestion científica: estábais cuestionando sobre la causa de la torsion sin existir esta, y el Sr. Julliard con su apelo-tamiento de los músculos, y vos con vuestras retracciones, os habeis colocado en una difícil posicion, resultado de un error apadrinado por todos los teratólogos. De manera que en resumen tendreis que aceptar el hecho de la no torsion de los miembros en los simelianos y por lo tanto el valor de las teorías presentadas por ambos contendientes.

Pero yo voy á avanzar más.

Hemos visto que en estos monstruos no existe torsion meliana, ni para el todo del miembro, ni para cada parte de las componentes.

LA TORSION DE LOS MIEMBROS EXISTE NORMALMENTE EN LOS SÉRES BIEN CONSTITUIDOS.—Recordad la direccion de las caras de los huesos largos, recordad la direccion de los músculos, todos ellos con esta tendencia, bien manifiesta en el sartorio, aductores, etc.; recordad que la artéria crural, que en la ingle es anterior y en el paso de los aductores interna, es posterior al nivel del pie y aun externa por la estremidad de la pedia.

¿Será efecto en este segundo caso la presencia de la planta mirando hácia atrás, será resultado de las fuerzas que invocais el Sr. Julliard y vos? Nada menos que eso.

Esa torsion normal que hemos bosquejado en los miembros abdominales obedece á una ley general del organismo: ved el esqueleto, y en los huesos de los miembros torácicos hallais el fenómeno fisiológicamente; en las costillas veis la torsion, en los innominados veis la torsion y hasta en la columna vertebral se percibe la sancion de la ley de torsion, desviándose de delante atrás y hasta lateralmente en la region dorsal, fenómeno este atribuido como sabeis bien, ya al paso de la aorta, ya al uso más comun de la mano derecha (que siempre se ha pasado en las ciencias por estas pequeñas teorías, antes de conquistarse las grandes verdades, patrimonio del genio y de la observacion).

En el sistema vascular general ¿no veis al corazon retorcido? ¿no veis la estructura de su vértice cuyas fibras se arremolinan retorciéndose? ¿no veis á la aorta hacer un cayado retorcido? ¿no la veis despues pasar del lado izquierdo de la columna vertebral al plano an-

(1) Véase el número 834.

terior? ¿no veis las arterias carótidas entrar en el cráneo de este modo? ¿no veis, en fin, al sistema vascular girando siempre al rededor de los miembros, é ir como las enredaderas abarcando los sustentáculos?

Y para no ser molesto, ¿no veis en el caracol; no veis en esa parte interesante del oído interno, llegar á su mayor perfeccion la torsion orgánica?

Sin entrar en nuevas exposiciones de hechos aun más generales, no debemos pasar en silencio que esa direccion curva de los elementos orgánicos no es exclusiva del hombre, pues en los animales se observa lo mismo, de modo muy notable en todo un grupo zoológico, cuyo carácter más principal es su forma espiroidea, como acontece en los moluscos de conchas. Y en el mundo vegetal la ley se cumple satisfactoriamente con mil y mil ejemplos que pudiera citar, de la insercion de las hojas, etc., etc.

Todo nos está diciendo que hay un plan general en los organismos, que hace que sus formas se sujeten á leyes geométricas.

El descubrimiento de esta ley tan trascendental se debe á uno de los primeros médicos de la actual generacion, el profundo anatómico y sábio catedrático de la escuela de Madrid, Dr. D. Rafael Perez Molina.

¿Cuándo toman estas direcciones espiroideas? En una época de perfeccion: cuando los muñones que han de constituir los músculos se alargan, reciben esta impulsión, al modo que la planta, separándose de la tierra en su crecimiento, describe una espiral más ó menos abierta, ya en los puntos de emergencia de las hojas, ya en la de las flores ó acaso en todas estas partes.

Allí y aquí veamos el cumplimiento de la ley de Martínez, sin ir á pretender que en los miembros existen tracciones parciales (1), como seguramente no existen en el árbol, en la concha. «No son, pues, dice el sábio Dr. Martínez Molina hablando de este asunto, los latidos de la aorta ni el mayor uso respectivo que se haga de las extremidades, como hasta aquí se ha dicho, las causas de la corvadura lateral torácica de la columna vertebral; es un hecho análogo á otros muchos, que debe tener una causa más alta y más general, que obra indudablemente obedeciendo á la voz de *Aquel* que tambien quiso que el sol recorriendo la eclíptica de un trópico al otro, trazase en su trayecto una inmensa espiral.»

Y haciendo aplicacion al conocimiento de la teratología, diremos: la direccion espiroidea de los tejidos componentes de los miembros pelvianos, dejará de presentarse cuando alguna *suspension de desarrollo* venga á interrumpir la completa evolucion. En los simelianos deja de ser completa esta funcion de lujo, porque la afinidad orgánica, fundiendo los miembros antes de que aquella sea posible, los inhabilita para torcerse, hablando vuestro lenguaje. Y la inversa: el grado de torsion nos indica el de la simelia y este la mayor ó menor perturbacion embriogénica.

Creo, Sr. Guerin, haber demostrado lo que me propuse: creo haber resuelto las distintas cuestiones que

(1) Ahora comprendereis el imposible papel que haciais desempeñar á la acción muscular. ¡La torsion, la fusion de los huesos, la desaparición completa de órganos! porque todo es dependiente de una misma causa.

surgen naturalmente de la discusion sobre el mónstruo del Sr. Julliard.

Y si la retraccion muscular esplica mil fenómenos morbosos, como vos los iniciásteis y desenvolvísteis en vuestros trabajos conocidos y respetados de todo el mundo médico, no me negareis que en la cuestion del momento hay otra esplicacion quizá más satisfactoria.

Me parece, despues de lo expuesto, poder consignar las conclusiones siguientes:

1.^a La causa de la simelia se encuentra, no en el desarrollo convergente de los botones germinativos de los miembros abdominales, sino en una lesion del capuchon caudal, en la época en que aquellos constituyen solo células caudales; lesion que destruyendo las centrales no imposibilita la acción de la afinidad orgánica entre los tejidos homólogos de los miembros, con perturbaciones congéneres análogas y proporcionales, en toda la pelvis y en las extremidades. Es pues, la doctrina de Isidoro, G. Saint Hilaire la que satisface.

2.^a En la simelia no se observará jamás la existencia de un pie solo, ni de una pierna, ni de un muslo, sino que el miembro compuesto estará constituido por dos segmentos de los componentes, tanto más perfectos ó completos, cuanto menor sea el grado teratológico; pero habrá siempre elementos duplicados.

3.^a La falta de músculos observada en la region bicrural anterior, depende de la falta de desarrollo en esta region. El exceso aparente de músculos en la region posterior, resulta del desarrollo —en este mónstruo— perfecto de las zonas orgánicas posteriores.

4.^a Todo mónstruo simeliano presenta la cara plantar del pie mirando adelante. Este es el estado natural del embrión. No existe pues, torsion de los miembros.

5.^a No existiendo torsion en estas circunstancias, caen por su base las teorías para concebirla. La retraccion muscular, que tanto esplica en ciertas deformidades, no es aplicable á las que constituyen el similianismo.

6.^a Ni la retraccion muscular del Sr. Guerin, ni la desigual tonicidad de los músculos del Sr. Julliard, podrian esplicar la fusion de los fémures, tibias, peronés y pies: en el *sirenomelio*, en que solo existen rudimentos de miembros inferiores, y por lo tanto apenas hay fibras musculares, es en el que la fusion de los miembros es más íntima y la *torsion aparente*, ó sea hablando exactamente, el paralelismo orgánico, se acerca al sumum de perfeccion. ¿Cómo concebir efecto de la vida muscular, anomalías que nos acusan un origen cronológico tan antiguo, acaso preexistiendo á las primeras manifestaciones de la actividad de la fibra muscular?

7.^a Las lesiones pelvianas no son consecutivas á las de los miembros, ni estas á las de aquellos: hablando teratológicamente, no existe más que una lesion del capuchon, que con el crecimiento toma formas gigantescas.

8.^a La simelia no va acompañada precisamente de atresia ano-genital: la teoría concibe un simeliano con órganos de ambos aparatos, bastante perfectos, filosóficamente hablando. Los hechos citados del Museo de la Facultad de medicina de Madrid dicen, como lo supone la teoría, que la simelia no implica la ectopia de los

órganos copuladores, considerada como característica por el Sr. Julliard.

Aprovecha esta ocasion de ofrecer á V. sus respetos S. S. Q. B. S. M.

Madrid 9 de Julio de 1869.

DR. EXEQUIEL MARTIN DE PEDRO.

EPIDEMIOLOGÍA.

Fiebre amarilla importada en Bahía por el vapor *Guiscardo*: trasmision de la enfermedad á una sola persona de aquella ciudad, é incubacion de 43 dias.

En uno de los últimos números de la *Gazeta Medica da Bahía* que hemos recibido, nos ha llamado la atención un artículo del Sr. Silva Luna, médico del hospital de la Caridad, que vamos á extractar extensamente, por cuanto revela un hecho curioso, en particular para los que se ocupan en Sanidad marítima y epidemiología.

A mediados de Abril del año anterior llegó al puerto de Bahía (Brasil), la corbeta italiana *Guiscardo*, procedente del Rio de la Plata, por Santa Catalina y Rio-Janeiro, donde permaneció muchos dias. No constando á su llegada que en dichos puertos hubiera casos de fiebre amarilla, ni que los hubiese habido á bordo, se la admitió á libre plática.

En la tarde del 23 fué conducido al hospital de la Caridad un marinero del *Guiscardo*, por algunos de los tripulantes de este buque; pero llegó ya muerto, y los sirvientes del hospital, que le llevaron á la casa mortuoria, advirtieron que tenia la piel amarilla.

Al dia siguiente entraron en las enfermerías tres marineros de la misma embarcacion, todos con fiebre, sin que se sospechara su naturaleza verdadera, uno de los cuales entró en la enfermería de San Francisco, y dos en la de San José, al cargo del Dr. Silva Luna, autor del artículo. Pero hallándose imposibilitado de hacer la visita, no los vió hasta el 26.

Le sorprendió entonces la fisonomía de estos enfermos, y tuvo vehementes sospechas de que padecian la fiebre amarilla. Uno tenia vómitos oscuros, echaba sangre de las encías, no presentaba fiebre, se quejaba de opresion en el epigastrio y tenia amarillas las conjuntivas; el otro presentaba síntomas aun más graves de adinamia, estupor, inquietud, delirio, anuria, y color amarillo en todo el cuerpo. El que quedó en la enfermería de San Francisco no estaba en condiciones mejores, y además tenia repetidas epistaxis y postracion suma.

Comunicó el Sr. Silva sus sospechas á sus colegas y á la administracion del establecimiento para que resolvieran lo conveniente, y la enfermedad siguió su curso sin dejar duda de su naturaleza. El resultado fué morir el de San Francisco, poniéndosele la piel muy amarilla, y sucumbir tambien aquel de la enfermería de San José que tenia desde luego muy amarilla la piel.

En el hospital fueron tomadas, desde que se sospechó que habia en él la fiebre amarilla, excelentes medidas de precaucion: se dejaron aislados los enfermos sospechosos; se rodearon de emanaciones fénicas las camas de los pacientes, y se desinfectaron con ácido fénico los materiales del vómito, las deyecciones y la ropa; en caso de morir se rociaba el cadáver y el interior del ataúd con agua fénica; se inutilizaron cuantos efectos habian servido á los pacientes, y se enterraron sus ropas etc.

Además se tuvieron vasijas con agua fénica durante 15 dias en los sitios que ocuparon las camas de los enfermos, y se prohibió la entrada en aquellas enfermerías las personas susceptibles de contraer la enfermedad.

Sin embargo, abrigó el Sr. Silva muchos temores de que la fiebre amarilla se difundiera; porque la secuestracion de los tres enfermos tardó más de 36 horas en verificarse, porque no inspiraban completa seguridad las medidas adoptadas, y porque muchos tripulantes de la corbeta italiana se habian paseado por la ciudad el tiempo que permaneció en el puerto, que fué hasta el 26, en cuyo dia partió para Fernambuco.

El cónsul de Portugal, que lo era interino de Italia, se presentó en el hospital apenas supo lo que ocurría, y afirmó que el comandante y el médico de aquel buque ignoraron hasta el momento de su partida, que los marineros desembarcados tuviesen la fiebre amarilla, cuyo hecho les habia causado verdadera sorpresa. La noticia, sin embargo, no debió sorprenderles tanto; porque, segun se dijo, desde Rio-Janeiro habia ocurrido ya algun caso de fiebre sospechosa, y en el viaje á Fernambuco se manifestaron despues otros nuevos que no pudieron dejarles la menor duda.

En todo caso, la apariencia de la fiebre amarilla abordo del *Guiscardo* parecia un misterio impenetrable; pero despues se supo (y es singular que no lo oyera tambien el médico de la nave) que la pestilencia reinaba con bastante intensidad en el puerto de Rio-Janeiro, hecho de que no tenian conocimiento, á lo que parece, las autoridades sanitarias de las provincias.

Volviendo á lo sucedido en Bahía, recelábase que prendiera, por fin, en el hospital ó fuera de él, la fiebre amarilla; mas afortunadamente nada ocurrió hasta el dia 8 de Junio.

De 8 á 9 de la noche fué llamado en este dia con urgencia el Sr. Silva para ver al vice-rector del Seminario Archiepiscopal, que á las 7 de la tarde habia sido acometido de un frio intenso, náuseas, y despues violenta cefalalgia y fiebre ardiente; todo esto precedido de algunos dias de malestar, inapetencia, pesadez de cabeza, etc. Encontró al enfermo con fiebre muy intensa, piel ardiente y seca, rostro encendido, ojos inyectados, fuertes dolores en las articulaciones, en los lomos y en la cabeza; aturdimiento, alguna morosidad en responder á las preguntas y mucha sed: habia tenido delirio la noche anterior.

Desde luego ocurrió á aquel profesor la idea de si seria aquello la fiebre amarilla; pero ¿dónde habia sido adquirida? ¿Qué relacion podia haber entre el señor Padre L. y los marineros del *Guiscardo*, únicas personas que se supiera habian sufrido tal dolencia? Procuró desechar aquella idea y ocurrióle enseguida la de viruela ó erisipela; pero no se presentaban indicios de estas enfermedades. Prescribió el tratamiento oportuno con arreglo al estado general, y determinó dejar para el dia siguiente la determinacion posible del diagnóstico.

Pero los interesados le preguntaron al despedirse qué juicio formaba tocante á la enfermedad; y habiendo manifestado que sufría el paciente una fiebre que aun no podia calificarse, pero que se parecia tanto á la amarilla que no vacilaria en diagnosticarla si reinase en la ciudad, donde no sabia que hubieran ocurrido más que los tres citados casos del hospital, y para eso databan más de un mes sin que el mal se hubiera trasmitido á otros, le advirtió el Rector del Seminario, señor Canónigo E., que el vice-rector habia sido llamado al hospital de la Caridad



para confesar á los tres enfermos por conocer la lengua italiana, y que apenas se sintió con fiebre. mostró temores de haber contraído entonces aquella misma afección.

Al siguiente día no podía ya dudarse de que era realmente un caso de fiebre amarilla; cuya dolencia siguió su curso, obteniéndose á los 5 días un resultado favorable, pero quedando el enfermo muy abatido, y con las conjuntivas y la piel de un color amarillo durante la convalecencia.

Aunque el padre L. era natural de aquella provincia, había estado diez años en Roma haciendo sus estudios eclesiásticos, de donde no hacia dos que regresara; por cuyo motivo contaba con la misma susceptibilidad que un enropeo no aclimatado.

Había confesado el 25 de Abril, á las cinco de la tarde, á los tres marineros italianos, durante la mayor intensidad de su enfermedad y permaneciendo bastante tiempo al lado de cada uno; por tanto se halló en un activo foco de infección. Despues se ausentó por algun tiempo de la ciudad, regresando á ella el 7 de Junio, esto es 43 dias despues de haberse expuesto al contagio, y estando ya en el Seminario fué acometido.

Es de advertir que durante la enfermedad del vicerector se impidió que le visitaran los alumnos del Seminario de fuera de la capital y aptos para contraer la enfermedad.

Parece acreditar este suceso: 1.º Que por las medidas de precaucion adoptadas en el hospital (acaso por la virtud de las emanaciones fénicas) no se propagó la fiebre amarilla, extinguiéndose allí como muchas veces se ha extinguido en los lazaretos. 2.º Que solamente la contrajo el confesor de los tres enfermos, por causa de las especiales circunstancias en que se vió. 3.º Que la incubacion duró en él nada menos que 43 dias.

Este hecho postrero es sobre todo muy notable; y si bien merece dejarle consignado, no puede concedérsele gran valor ni aun por la administracion sanitaria más recelosa.

Mejor debe á nuestro parecer fijarse la atencion en los hechos indisputables de no haberse difundido la enfermedad por los tres marineros atacados de ella; suceso que atribuimos, más bien que á las precauciones adoptadas, á la dificultad de propagarse la fiebre amarilla por uno ó por corto número de enfermos.

El buque y su cargamento, la atmósfera que allí se trasporta desde los puntos epidemiados, son los agentes más poderosos y activos de la trasmision: las personas en corto número, suelen no producir las grandes epidemias.

SECCION PROFESIONAL.

LAMENTOS DE LA PROFESION.

Pasa de castaño oscuro lo que de algun tiempo á esta parte está ocurriendo tocante á oposiciones, y conviene mucho que en ello se fije la atencion.

Siempre los gobiernos, y las corporaciones á quienes correspondia convocar á oposicion, han guardado el respeto más escrupuloso á la legalidad; y es cosa rarísima que haya dejado de recaer el nombramiento en aquellas personas que ocupaban el primer lugar en la propuesta del tribunal. Así hemos visto—aun á los gobiernos que se han calificado de más reaccionarios y retrógrados—respetar las propuestas y nombrar para cátedras y otros

destinos á personas tan calificadas y conocidas por avanzadísimas en opiniones como los Sres. Castelar, Salmeron, y más de dos y más de cuatro catedráticos actuales de medicina que no hay necesidad de nombrar.

¿Cómo es que ahora, respetándose todas las opiniones, al menos en teoria; habiendo recobrado la ley su imperio; extirpados los abusos de que se hablaba; proclamándose la libertad en todas materias, es cosa tan comun que falte, en la formacion de tribunales, en las condiciones de los opositores y en los nombramientos, aquella respetuosa legalidad de antes; aquel escrupulo con que se miraba el concepto de los tribunales de censura, y hasta aquella formalidad que exige una imparcialidad completa y severa?

¿Es que no se guardan ya consideraciones de ningún género, y se atropella por todo, con tal que se satisfagan los compadrazgos políticos? ¿Ha sido conquistada España por alguna raza extraña, que sin consideracion se hace de todo dueña?

No há mucho se celebraron en Madrid oposiciones para proveer una plaza de farmacéutico de la beneficencia provincial de Toledo; el tribunal hizo su propuesta colocando con todo rigor de justicia en el primer lugar á un muy ilustrado, celoso y honrado farmacéutico... La Diputacion, á quien el nombramiento correspondia, ¡no le nombró en efecto!—¿Qué se hubiera dicho si de esa suerte hubiera procedido, por ejemplo, D. Luis Gonzalez Brabo?

En la actualidad, se están haciendo en el hospital general de Madrid oposiciones á varias plazas de médico que hay vacantes, y muchos ó todos los opositores han protestado ante la Diputacion provincial por el hecho—sin ejemplo hasta el dia—de haber admitido la firma de uno que no era ni aun Bachiller cuando espiró el plazo señalado para firmar... La diputacion, lejos de atender á la protesta, ha resuelto—metiéndose á legisladora y ordenadora de esta desencuadrada sociedad—que bien se puede hacer oposicion en unos tiempos tan libres como estos, sin poseer el título de médico... No la faltaba más que haber añadido un ¡muera los monopolios! para llenar de susto á los pobres médicos que han consumido su vida y su patrimonio en seguir una carrera utilísima á la sociedad, muy distantes de prever que pudieran llegar esta á verse casi disuelta por la fuerza de esas doctrinas que muchos acarician sin comprenderlas ni saberlas aplicar!

En Badajoz, otra diputacion ha plantado en la calle á facultativos del hospital que obtuvieron sus plazas por oposicion, si hemos de creer á ciertos impresos que hemos recibido.

Y en fin, leemos lo siguiente en *La Correspondencia Médica*:

«Curiosas son las noticias que tenemos de lo que acontece en el asunto de las oposiciones anunciadas para la plaza de médico de la Beneficencia de Cáceres, con destino al hospital de Plasencia; pero aunque curiosas no son extrañas: es una edicion más de la comedia que á estas horas se está representando en casi todos los teatros médicos de España.

«Había en el hospital de Plasencia dos profesores, uno médico y el otro cirujano, con 4.000 reales de sueldo cada uno. Llevaban ocupando este puesto de 14 á 20 años, y reiteradamente habían venido confirmados en sus puestos por la Direccion general del ramo, en conformidad con todas las prescripciones reglamentarias. Pero acaso ha sido preciso satisfacer las exigencias de un amigo político que quiere ocupar aquel puesto, y hé aquí que se acude al expediente de hacer de las dos plazas una con 7.000 rs., y de este modo se saca la plaza á

oposición, se deja en la calle á los actuales profesores, y se dá gusto al que necesita dejar sin pan á sus hermanos para estar satisfecho. ¡Así será! Las oposiciones debían celebrarse en Salamanca, pero se trabaja porque sean en Cáceres, por temor á que aun así saliera equivocado el tiro.

«Si de algo vale nuestro consejo, se lo dirigimos á los aspirantes, para que no se molesten en hacer viajes ni ejercicios porque moralmente la cuestión puede darse ya por resuelta.»

¡A qué reflexiones tan amargas dá lugar lo ocurrido en Plasencia! Pero ese hecho mismo, y algunos más escandalosos aun, se han presenciado y se están repitiendo en otras partes, ofreciendo para el porvenir el ejemplo más funesto. Al amparo de los sucesos políticos no han faltado médicos, más abundantes de ambición y de codicia que de ciencia y méritos profesionales, que han procurado asaltar aquellos destinos facultativos que les convenían, desalojando previamente de ellos á los que muchos años hacelos ocupaban. Ya tachando de desafectos, ó de incapaces si era menester, á los que estaban desempeñándolos; ya alegando por su parte servicios *patrióticos* dignos de premio, y no mostrando escrúpulo en que se les hiciera un hueco donde continuar *sirviendo á la patria*; es lo cierto que han dejado en la miseria á muchos compañeros y afligido injustamente á otros.

Cosas son todas estas por extremo vituperables.

¡Qué compañerismo, y sobre todo qué moral médica!

En 1840 se censuró mucho á un médico de Málaga porque desalojó á un compañero de ciertos baños minerales... ¡Ahora, en vez de un solo caso de este género, se cuentan por docenas! Reconocemos que se progresa... ¡En el mal!

PETICION A LAS CORTES.

El Sr. D. Juan Cuesta y Ckerner ha elevado á las Cortes una exposicion en que pide se ponga coto á las tropelías de que la clase médica está siendo víctima, cometidas por los tribunales de justicia, los cuales, prescindiendo de lo prevenido en la ley de sanidad—que no ha derogado nadie,—y lo que es más aun, de los derechos que la ley fundamental otorga á todos los españoles, les fuerzan á prestar un durísimo servicio gratuito y muchas veces á crecidos gastos.

Así se explica el Sr. Cuesta, y no hay necesidad de manifestar que nos hallamos con él en la más perfecta conformidad.

«Por más que se halle prevenido por las leyes que ninguna autoridad puede obligar á otros profesores que á los titulares á ejercer contra su voluntad en causas judiciales; por más que esté igualmente mandado que, aun en estos casos, las autoridades que manden sean obligadas á satisfacer á los profesores los honorarios correspondientes por su trabajo; por más que la institucion de médicos forenses en los juzgados de primera instancia, debió relevar de todo punto á las clases médicas de una carga tan arbitraria y despótica como la que venían levantando sin remuneracion de ningun género cuando los derechos individuales ni estaban claramente definidos ni podían ser practicados, es lo cierto que el abuso sigue, y sigue en proporciones cada vez más alarmantes y vejatorias.

«Los jueces de primera instancia, atentos solamente á administrar pronta y rápida justicia, no se detienen á considerar que no pueden disponer á su antojo de los profesores para obligarlos, con las maneras y frases más acerbas, á abandonar á todas las horas su casa, sus obligaciones y sus enfermos, proveerse de caballerías á sus expensas y emprender viajes á largas distancias, causándoles daños y gastos que nadie sufraga, obligándoles á practicar curaciones, autopsias, declaraciones, y todo lo que es consiguiente en la multitud de causas

á que dá lugar diariamente la crónica criminal. Lejos de eso, cuando algun profesor no puede obedecer sin demora, ó expone las más fundadas excusas, vienen sobre él las conminaciones, las multas, las causas de desacato, y un lujo de persecucion y de crueldad que ni pueden redundar en bien de la misma administracion de justicia, ni son compatibles con la dignidad del ciudadano que tenga conciencia de sus derechos. Para las clases médicas españolas no hay garantías, ni derechos individuales, mientras no se las redima de esta esclavitud inconcebible; mientras los jueces de primera instancia puedan disponer arbitrariamente de los profesores y obligarles á emprender viajes á sus expensas y prodigar gratuitamente su trabajo, sin excusa ni pretexto, ni más ni ménos que si se tratara de verdaderos esclavos, empleando además las frases más despóticas, y exigiéndoles en su caso las más duras responsabilidades.....

«El que expone no debe hacer la menor indicacion sobre el medio más conveniente de corregir el mal que hace presente á la consideracion de las Cortes. Reconoce desde luego que la administracion de justicia necesita á menudo del auxilio de la ciencia médica, sin el cual quedaria inactiva muchas veces en presencia del crimen; pero por lo mismo que su auxilio es tan imprescindible debe la ley proveerse oportunamente de él sin daño de otros derechos tan sagrados y respetables como los que ella defiende. Si cada causa criminal en que actúa un médico, ha de significar un atropello de los derechos de este, cada proceso pudiera arrojar de sí otro contra las autoridades que hubieran abusado del profesor y exigidole servicios onerosos contra sus más respetables derechos.

«Cuando todos los españoles son libres en el ejercicio de sus profesiones; cuando hasta el último bracero es dueño de su persona y de trabajar ó de no trabajar en su oficio, aun cuando se le ofrezca la retribucion más crecida; cuando nadie puede obligarle, ni mucho menos impelerle ni comunicarle á trabajar forzosamente, ¿no han de tener este derecho los que pertenecen á las clases médicas? Y si le tienen, como es incuestionable, ¿serán los únicos á quienes no hayan de reconocérsele en ningun tiempo, ni aun ahora?

«Esto es imposible. Las clases médicas españolas esperaban con ansia el día de la justicia para ellas, y nunca han podido tener más fundadas esperanzas de obtenerlas en este punto que en la ocasion presente, en que rayan en lo más alto los derechos individuales, entre los cuales es quizá el primero el que en esta cuestion se encuentra comprometido.

«Si es necesario un cuerpo médico forense numeroso y bien dotado, que se ponga; si esto no es posible, que se obligue á todos los pueblos á cumplir con la ley que les manda tener facultativos titulares, y que en cada localidad haga el titular las veces de forense; y si las Cortes en su alta sabiduría acuerdan otro medio mejor, hágase en buen hora; pero de todos modos, y mientras este caso llega, la clase reclama ante los Diputados de la Nacion los derechos que la Constitución reconoce en todos los ciudadanos, y pide que se la redima de la esclavitud en que gime, haciendo entender á las autoridades el límite que no puedan ni deban nunca traspasar en sus relaciones con ellas, los términos que deben emplear en sus disposiciones, y el medio seguro de retribuir sus servicios, mientras se llega á un arreglo definitivo de lo que debe ser el médico llamado á intervenir en la administracion de justicia.»

Conveniente fuera que de todas partes se dirigiesen, aunque sea individualmente, exposiciones en este mismo sentido; por más que haya motivo fundado para creer que no darán más resultado que el de remitirse por las Cortes al Gobierno, acaso sin apoyo de ningun género.

En nuestro estado presente seguirá cada Juez, y cada Alcalde, y todo el que quiera, vejando y molestando caprichosa y arbitrariamente á los médicos, que en su extrema postracion tendrán que sufrir la más amarga suerte.

¡Y luego hay quien les atribuye el deseo de privi-

legios y de una reglamentación que favorezca sus intereses!...

Los que tales principios pretenden acreditar, deben tener presente que los llamados privilegios de la clase médica no se han establecido en las sociedades modernas para su provecho, sino *en beneficio de la sociedad*; para llenar una importantísima mira social. Por otra parte, mejor que en combatir las consideraciones que por egoísmo les otorgan los gobiernos bien organizados, pudieran reclamar—ya que tan desesperadamente forcejean contra toda ligadura—la propia libertad que las otras clases tienen, de prestar ó no sus servicios cuándo, dónde y con las condiciones que quieren.

PRENSA MÉDICA EXTRANJERA.

De la obliteración de la herida en las operaciones de la hernia; por el Dr. BUGGI.

El autor empieza por consignar este hecho: después de la operación de la hernia puede intentarse la obliteración de la herida de dos modos, á saber: por primera y segunda intención. Ahora bien, la union por primera intención (en las operaciones de hernia estrangulada) que se practica constantemente y es recomendada para todos los casos, segun algunos cirujanos, no debe intentarse sino en los siguientes: 1.º cuando la hernia, de época reciente, se presenta en un sugeto jóven, y comprende el intestino y el epíplon; 2.º cuando la estrangulación de las vísceras se hace por el anillo inguinal externo, de modo que la incision de la piel, del tejido celular y de la aponeurosis superficial, sea suficiente para destruir el obstáculo que debe desaparecer; 3.º cuando la herida es regular; 4.º en fin, cuando la hernia es simple, y cuando el estado de las partes cortadas es el normal. Fuera de estos casos se debe recurrir á la reunion por segunda intención.

En un caso de hernia operada por el autor, en una mujer jóven, muerta tres días después de la operación, ha podido estudiar con cuidado las relaciones entre el tapon de hilas introducido en la herida y la porción de intestinos que sale del abdómen. Una capa de fibrina, gruesa y bastante resistente, rodeaba como una cápsula la extremidad del tapon, y le separaba de las vísceras con que estaba en contacto. Los hilos del tapon se adherían á la cara interna de esta cápsula de nueva formación, hasta el punto que queriendo tirar de esta, se rompió en muchos sitios. Quitando el tapon, se reconoció que dos asas intestinales y una porción del peritoneo parietal, contribuían también á la formación de la cápsula.

En virtud de este hecho anatómico, he podido explicar, dice el autor, el modo cómo la naturaleza procede á la reparación de la herida en las hernias. El tapon introducido en la incision, además de impedir que las vísceras salgan de nuevo, obra como un cuerpo irritante, que provoca un proceso inflamatorio indispensable para la curación.

Este proceso inflamatorio, á su vez, ocasionando exudaciones fibrinosas, sujeta los intestinos en la cavidad abdominal, é impide que el tapon cambie de sitio.

El autor deduce de este hecho práctico, que sería imprudente el cirujano si, encontrando alguna resistencia al mover el tapon, tratase de quitarle. La rotura de las adherencias fibrinosas que completan la cápsula del tapon, podría abrir camino al pus que se introducirá en el abdómen y producirá así un trabajo inflamatorio intenso y quizás una peritonitis mortal. Además, fuera posible que la dislaceración de las adherencias de nueva formación abriese una nueva comunicacion entre el aire exterior y la cavidad abdominal, y tal comunicacion sería esta segunda vez mucho más grave por la disposicion á un trabajo inflamatorio, ya establecido por la acción irritante del tapon.

Resulta, pues, que el cirujano debe tener mucha pre-

caucion al cambiar los taponés de hilas, y en las demás maniobras de las primeras curas.

En cuanto á las trasformaciones ulteriores que puede sufrir la cápsula, no se decide el autor por falta de experiencia suficiente. En la observacion citada, las porciones del intestino y del peritoneo parietal que estaban adheridas al tapon, presentaban un tinte rojo intenso y una superficie muy rugosa; de aquí nacen quizá en lo sucesivo numerosas granulaciones que paralelamente á las que nacen en las paredes de la herida servirán para efectuar la completa obliteracion de esta. La fibrina, que completa la cápsula, se organiza quizá, y creo que una vez calmado el presente entusiasmo por la teoría celular, se reconocerá en este producto una fuerza organizadora, como inducen á sospecharlo las investigaciones de Schmidt. En fin, las porciones de vísceras que han tomado parte en este proceso, quedan mucho tiempo adheridas al punto que corresponde á la extremidad interna de la herida, quizá hasta el momento que no quede señal de cicatriz.

Estudios oftalmoscópicos sobre la hemeralopia.

El Sr. Poucet, médico mayor de sanidad militar, ha aprovechado la ocasion de haberse presentado una epidemia de hemeralopia en la guarnicion de Strasburgo, para estudiar esta enfermedad con el oftalmoscopio, y ha publicado los resultados obtenidos.

Treinta de estos enfermos han sido examinados cada dos ó tres días, anotando cada exámen, sin leer las notas del día precedente, para no dejarse influir en la apreciación de las lesiones; en fin, hemos tenido cuidado, dice, de informarnos de la funcion ocular hasta después de la inscripcion del estado patológico. Siguiendo estas precauciones, podemos emitir las conclusiones siguientes.

La hemeralopia es una lesion perfectamente apreciable por el oftalmoscopio. Está caracterizada por una anemia de las arterias de la retina; estas se hacen excesivamente delgadas, finas, pálidas, blancas, de doble contorno hácia la pupila.

Las venas están dilatadas, negras, congestionadas, sobre todo relativamente al estado de vacuidad de las arterias.

La pupila se halla muchas veces inyectada, de un color rosado parecido al de las partes inmediatas del fondo del ojo; no tiene ese tinte blanco que la hace resaltar; pero este sintoma, que hay que apreciar desde el primer momento del exámen, para que tenga importancia, no es constante, y le hemos visto faltar cuando estaban confirmadas la anemia de las arterias y la congestión de las venas.

El edema papilar y sub-retiniano indicado en las investigaciones de los médicos italianos, es un sintoma bastante fiel en la hemeralopia; pero no constituye tampoco el signo patognomónico; muchas veces se le vé aparecer en el curso de la enfermedad, después de la anemia arterial; no es, pues, la causa, sino una consecuencia. Existe en los bordes de la papila, que están entonces difusos y nebulosos, ó á lo largo de los vasos cuyos contornos están mal dibujados.

El estado de anémia, de palidez de las arterias, que distinguimos completamente de la difusion propia de este edema, varia con el estado de gravedad de la dolencia. Es posible, segun su estado, hacer el pronóstico de la enfermedad, anunciar, después del exámen del ojo, los cambios acaecidos todos los días en la vascularizacion, y por consiguiente en el estado de la vision. El restablecimiento de esta funcion durante la noche corresponde siempre á la vuelta de la sangre á las arterias, á la desaparicion del color pálido de los vasos arteriales, á la menor congestión de las venas. La falta de edema peripapilar, no es tan necesaria para la integridad de la vision.

La hemeralopia persiste todo el tiempo que la anemia arterial, y desaparece con ella. Es, pues, el signo principal patognomónico de esta enfermedad.

La mancha amarilla no ha presentado ninguna lesion.

En cuanto al tratamiento, hemos ensayado con igual desgracia:

1.º La cámara oscura, cuyo efecto negamos, pasan do la primera hora despues de la salida del enfermo al aire libre. Es un medio de encarcelacion que temen los enfermos y dan noticias falsas.

2.º El nitrato de plata á pequeñas dosis, y á grandes instilaciones repetidas tres veces al dia.

3.º El sulfato de quinina Los tónicos, el vino, el jugo de berros, la carne.

4.º Los vejigatorios. El amoniaco.

5.º La electricidad, que nos ha producido algunos efectos rápidos en casos ya antiguos.

Sobre la composicion química de las células dotadas de movimientos amiboideos; por el profesor ROVIDA.

La composicion química de los elementos dotados de movimientos sarcódicos ó amiboideos, es aun muy poco conocida, aunque muchos autores hayan supuesto que esta sustancia llamada sarcódica ó protoplasma, presenta grande analogía con la sustancia muscular.

Kühn, ha ido más lejos, y ha creido encontrar miosina en el protoplasma.

El Dr. Rovida, en 1867, ha descrito un modo de reaccion particular al protoplasma de estos elementos, consistente en que bajo la accion de una disolucion concentrada de cloruro de sódio, el protoplasma se divide en dos porciones, una muy refringente, en forma de masa irregular ó semilunar, y la otra muy poco refringente y en forma de esfera de superficie lisa.

Nuevas investigaciones han permitido al autor definir más exactamente la naturaleza de estas sustancias.

A esta segunda parte del protoplasma llama el doctor Rovida sustancia hialina, y á ella pertenece la propiedad de producir movimientos amiboideos; es decir, que en la superficie de la esfera hialina se levantan eminencias esferoidales que pueden retraerse y separarse, de suerte que estos movimientos difieren de aquellos en los cuales las expansiones sarcódicas tienen la forma de filamentos ó de membranas de bordes irregulares.

Estos movimientos particulares de la sustancia hialina han sido ya vistos por Recklinghausen, que no ha determinado las condiciones de produccion de este fenómeno. Segun Rovida, se los observa constantemente examinando los elementos de la saliva, tratada por una disolucion de 0,3 á 0,5 por 100 de cloruro de sódio á la temperatura de 35 á 40 grados centígrado.

Pueden tener lugar estos movimientos en otras condiciones; por ejemplo, cuando se examinan células incoloras de la sangre de la rana diluida en agua, ó de una rana muerta algunas horas antes.

Estas diversas propiedades de la sustancia hialina permiten suponer que su composicion era análoga á la de la albúmina, y esta hipótesis fué estudiada con los medios de analisis que permite el microscopio. La sustancia hialina, separada de la célula por la accion del cloruro de sódio, es aun susceptible de coagulacion por el calor, el ácido tánico, el alcohol, el acetato de plomo, el blicoruro de mercurio, el cianuro de hierro, el ácido acético, los ácidos minerales concentrados y en fin la tintura de iodo. Todos estos agentes coagulan no solo la sustancia hialina sino todo el contenido de la célula.

El protoplasma de las células se disuelve en el ácido acético muy concentrado, en un exceso de ácido mineral concentrado, y más rápidamente aun en los álcalis cáuticos. Cuando las células estan fuera del organismo hace algun tiempo, parecen coaguladas, y se disuelven mas lentamente en los álcalis cáuticos que las células frescas: este hecho indica la existencia de una coagulacion espontánea del protoplasma.

Los caracteres precedentes hacen deducir que las dos sustancias que componen el protoplasma son albúmina.

Pero el protoplasma se disuelve en parte en el agua destilada, produciendo el fenómeno de chasquido de la célula, y se disuelve tambien en el ácido clorhídrico muy diluido (0,01 por 100), de manera que en ambos casos no queda más que una pequeña porcion no disuelta, que está formada por pequeñas granulaciones próximas al núcleo. Esta se coagula por el ácido clorhídrico, se hincha en el agua haciendose invisible, pero reaparece por el

calor que produce la coagulacion. Además, la esfera hialina que reproduce por la disolucion del cloruro de sódio, concluye por disolverse enteramente en este reactivo, mientras que la otra porcion del protoplasma se coagula reteniendo las granulaciones.

En resumen, el protoplasma de las células de movimientos amiboideos, está formado de dos sustancias albuminoideas, una soluble en el agua, el ácido clorhídrico muy diluido y el cloruro de sódio; otra, que es inalterable, se hincha solamente bajo la accion de los dos primeros agentes, pero se coagula por el cloruro de sódio.

Estas dos formas de albúmina, no son comparables á ninguna otra forma conocida; así es que no puede decirse con Kühn que el protoplasma de las células de movimientos amiboideos contiene miosina, puesto que esta sustancia soluble en las disoluciones lijeras de cloruro de sódio, precipita por las más concentradas; sin embargo, se puede pensar que si la miosina no preexiste en el protoplasma, la sustancia hialina, disolviéndose en el cloruro de sódio, se convierte en miosina.

MONTE-PIO FACULTATIVO.

JUNTA DIRECTIVA.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 26 de los Estatutos y lo prevenido en el 76, se halla abierto el pago del 19.º dividendo, desde el dia 1.º de Enero próximo de 1870 en las Tesorerías de las Juntas delegadas y en la general, para los socios comprendidos respectivamente en ellas, á cuyo efecto se han remitido con oportunidad á las delegadas los cargarèmes y cartas de pago correspondientes, quedando asimismo abierto el pago para los socios pendientes del de cuota de entrada.

Madrid 22 de Diciembre de 1869.—El secretario general, *Estéban Sanchez de Ocaña*.

SECRETARÍA GENERAL.

Anuncio de admision.

La Junta directiva en uso de sus atribuciones ha declarado Sócio de este Monte-pio á D. Francisco Delgado Jugo, profesor de medicina residente en esta corte con 15 acciones de 4.ª clase que ha pedido y le corresponden por su edad.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad.

Madrid 23 de Diciembre de 1869.—El secretario general *Estéban Sanchez de Ocaña*. (2)

RECTIFICACION. Por una equivocacion se consignó en el anuncio del número anterior, que las acciones concedidas al Sr. Delgado y Jugo eran de segunda, siendo así que son de cuarta clase, por la edad que tiene el interesado.

Madrid 28 de Diciembre de 1869.—El secretario general, *Estéban Sanchez de Ocaña*.

VARIEDADES.

EL CÓLERA DE KIEW.

Dimos oportunamente noticia á nuestros lectores de la aparicion del cólera morbo en Kiew y en otros pueblos inmediatos (Rusia); y manifestamos temores, más ó menos fundados, de que pudiera estenderse desde allí, amenazando á todas las naciones de Europa.

M. Fauvel, inspector de Sanidad en el vecino imperio, ha desvanecido en gran manera esos temores, leyendo sobre el asunto—en sesion celebrada el 21 de Diciembre por la Academia de Medicina de Paris,—una nota cuya parte principal vamos á extractar.

Comienza la nota de M. Fauvel advirtiendo que van trascurridos dos años desde que la última epidemia

colérica quedó extinguida en Europa, y que la aparición de esta enfermedad en Kiew había hecho sospechar una nueva invasión proveniente de Asia; pero habiendo pedido noticias oficiales, le ha suministrado informes tranquilizadores M. Pelikan, director del servicio médico civil en Rusia.

De ellos resulta que efectivamente, desde fines de Agosto empezaron á notarse algunos casos de cólera en Kiew, que se tenían por esporádicos, ó de *cholera nostras*, en razon á su corto número; pero que desde el 17 de Octubre fueron ya más numerosos, habiendo sido admitidos hasta el 11 de Diciembre 115 en los hospitales, de los cuales sucumbieron 63. Además, durante ese tiempo hubo en la población 59 muertos de la misma dolencia: total 112 de funciones en dos meses.

La mortandad es ciertamente escasa para una ciudad importante como lo es Kiew, y no puede calificarse de violenta esta epidemia con relacion al número de acometidos; pero no es de las más flojas atendiendo á la proporción de los muertos con los asistidos en los hospitales.

Y no se limitó la plaga á Kiew: también se extendió á otras poblaciones cercanas. En Orel hubo 92 casos, sucumbiendo 45; en Relchilza, enfermaron 21 y murieron 7; y en Toulá murieron 3, siendo 9 los invadidos.

Un despacho de 15 de Diciembre anuncia la cesación completa de la enfermedad.

Hasta aquí los hechos: examinemos ahora la interpretación de M. Fauvel.

Ha ocurrido, dice, en una region circunscrita de Rusia que hace pocos años padeció el cólera, una reaparición repentina de esta enfermedad, en estado de ligera epidemia sin importación perceptible.... ¿Que importancia tiene este hecho y cuáles serán sus consecuencias?

A esta pregunta responde con algun atrevimiento, que el hecho carece de importancia y que no tendrá consecuencias graves.

«Tales reapariciones de cólera, añade, en el estado epidémico, en localidades donde uno, dos ó más años antes ha reinado, nada ofrecen de insolito; antes se cuenta buen número de ejemplos. Pero estas cosas de epidemia, estas reminiscencias, nunca son muy graves, pues que hasta el presente tienen la particularidad en Europa de extinguirse en el lugar donde se manifiestan, de no propagarse, ni tomar el carácter invasor que ofrecen cada vez que son importadas de la India. Esta circunstancia tiende á probar, según la autoridad de M. Fauvel, que el cólera asiático no se aclimata en Europa.

Cree por tanto que nada hay que temer del cólera de Kiew, y que lo importante es evitar nuevas invasiones por los mares Rojo y Caspio, pues que por allí existe el peligro.

Sin sentar de un modo tan absoluto y resuelto como lo ha hecho M. Fauvel que no pueda tener consecuencias el suceso de Kiew, nos inclinamos mucho á su dictámen. En España hemos presenciado algunas de esas especies de resurrecciones del cólera, en puntos que antes había afligido, y constantemente se ha visto que en tales circunstancias faltaba á la epidemia el carácter invasor que muestra cuando hace desde su tierra natal una irrupción nueva en Europa. Entre los más notables hechos de este género, hay que contar la aparición del cólera morbo en Quinto (Aragón) hácia el 7 de Setiembre de 1867—dos años después de haber

reinado allí como en toda España—y de haberse extendido á Gelsa, Veilla y algun otro pueblo inmediato. Después que hizo algunas víctimas, se extinguió completamente.

ALMANAQUE MÉDICO DEL MES DE ENERO DE 1870.

Vamos á pasar uno de los meses más rigurosos del invierno, muy parecido al anterior por soplar casi los mismos vientos del primero y del cuarto cuadrante; por ser tan frecuentes las heladas, las nieblas y los frios, y consiguiente á esto, por haber bastante identidad en las oscilaciones que se notan en las columnas termométrica y barométrica. Algunas veces se vé al horizonte cubierto y cargado de nubes y nubarrones, ó de nieblas más ó menos bajas y densas, que suelen terminar en lluvias duraderas y abundantes, ó en nieves más ó menos copiosas y repetidas.

Como quiera que sea, lo racional es que se desarrollen en Enero, bajo influencias atmosféricas análogas á las observadas en Diciembre, enfermedades que varían poco en su naturaleza ó en su modo de ser, presentándose, pues, afecciones catarrales y reumáticas; sin que dejen de notarse frecuentemente calenturas gástricas, afecciones tifoideas y flegmasías de los parenquimas y de las membranas serosas y mucosas. El frio intenso, que por lo regular se siente en Enero, hace que sean frecuentes las congestiones al hígado, cerebro y pulmones, las apoplejías, las neumonías, toda clase de catarros e inflamaciones á la boca y órganos de la vista y del oído. Por otra parte, los excesos que por lo general se cometen en la comida y en la bebida durante los últimos días de Diciembre, con motivo de las fiestas de Pascua, unido á la refrigeración atmosférica, dan origen á que sean bastante comunes, en la primera decena del mes entrante, las indigestiones, los infartos gastro-intestinales, las saburras gástricas y los cólicos. Ultimamente, no escasean las afecciones nerviosas, los dolores neurálgicos y artríticos, los flujos sanguíneos y las erupciones, entre las cuales predominan las viruelas y el sarampión.

Habiéndose advertido, por lo que dejamos consignado, que muchas de las enfermedades que reinan en este mes se adquieren por nuestros descuidos y por nuestro abandono en observar los principios de la higiene, es preciso, si hemos de evitarlas, que los observemos con la mayor religiosidad, sino queremos ser víctimas de ellas.

En cuanto á la mortandad, cómo los padecimientos crónicos constituyen la mayoría de las dolencias que se observan en Enero, y cómo los afectos agudos son graves por lo comun, de aquí el que las curaciones sean más escasas y difíciles, aumentándose las defunciones.

PORTE

CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 1869, ELEVADO Á LA EXCELENTÍSIMA DIPUTACION PROVINCIAL POR LOS PROFESORES DE LA SECCION DE MEDICINA DEL HOSPITAL GENERAL.

En el mes de Noviembre se ha experimentado un temporal impropio de la estación, reinando una constante sequedad, acompañada de frio bastante graduado. Los días claros y despejados se sucedían sin interrupción, habiendo caído solo una ligera lluvia hacia la mitad del mes. La calma atmosférica fué completa, y los vientos insensibles se inclinaban al N. al N. O. y N. E. La temperatura mínima llegó á ser de un grado bajo cero, y la máxima á la sombra de doce sobre cero, habiéndose mantenido la mayor parte de los días entre los 5 y 10 grados. Las alturas barométricas ni bajaron de 711 ni escedieron de 717 milímetros.

Según lo referido, ha continuado la sequedad acompañada de frio que viene experimentándose en el presente Otoño.

Las enfermedades desarrolladas bajo las influencias atmosféricas referidas, consistieron en fiebres de diferentes géneros, como gástricas, tifoideas, y sobre todo

catarrales; en afecciones de la membrana mucosa que tapiza las vías aéreas, como anginas diftericas, laringitis y bronquitis; en algunas flegmasias del parenquima pulmonar y de la pleura, y tambien en varios padecimientos del tubo digestivo y de otros órganos contenidos en la cavidad abdominal. Comunes fueron tambien los reumatismos artríticos y musculares, que se resistieron bastante, aun á las medicaciones más activas. Las fiebres exantemáticas se desarrollaron con alguna frecuencia, presentándose bastantes casos de sarampion, de erisipelas, y principalmente de viruelas, que por la mayor parte pertenecieron á las confluentes, dando lugar á síntomas muy graves y peligrosos. Las calenturas intermitentes han desaparecido, pues las pocas que se hallan en las enfermerias proceden de los meses anteriores, y en el último apenas puede contarse alguna invasion nueva.

En la mayoría de las enfermedades expresadas, predominó el carácter catarral; pero no dejó de complicarse á las veces con fenómenos gástricos, y tambien se presentaron verdaderas flegmasias, como pleuritis pneumonias, amigdalitis y otras.

En cuanto á los medios de tratamiento y al curso de las mencionadas dolencias, no hay que advertir cosa notable; pues los primeros se refieren á los comunmente usados, y en cuanto al segundo, solo se advirtió prolongarse algo más de lo acostumbrado, como generalmente ocurre en todos los padecimientos autumnales.

Las enfermedades crónicas se agravaron mucho, y terminaron con frecuencia en la muerte, principalmente las que residian en los órganos torácicos. Los reumatismos crónicos fueron tambien extremadamente rebeldes, y con dificultad pudo conseguirse su alivio.

En el departamento de hombres, entraron 421 enfermos, salieron 333 y fallecieron 88; en el de mujeres, fueron admitidas 342, tomaron alta 329 y murieron 78; en el de niños, entraron 33, curaron 25 y fallecieron 4; total, 796 entrados, 687 altas y 170 defunciones. Del expresado total, corresponden á las enfermedades agudas, 502 entrados, 515 curados y 126 fallecidos, y á las crónicas 250 entrados, 38 fallecidos y 130 altas.

Es cuanto tienen que poner en conocimiento de V. E. los profesores de este Hospital general.

CRONICA.

Estado sanitario de Madrid.—El año se ha despedido con unos frios tan intensos, secos y seguidos, que la columna termométrica ha llegado á descender 4, 5, 6 y 8 grados bajo cero; y esto aun en el centro del día. La barométrica se ha mantenido en la sequedad y á una altura cual pocas veces se ha visto en esta capital, como es la de 26 pulgadas y 7 líneas. Los vientos soplaron con mayor ó menor violencia del N, del O-N-O, del N-E, del N-O y del E-N-E; y la atmósfera despejada por lo comun, si bien no faltaron rafagas, celajes, nubes y nieblas más ó menos altas y densas, que se deshicieron en lloviznas y menuda nieve el viernes y sabado, que saltó el viento á S-O y cambió el temporal.

A pesar de ser aquel tan duro, revuelto y seco, exceptuando algunas afecciones catarrales y reumaticas, hay pocos enfermos, asi en la poblacion como en el Hospital general. Se han presentado, sin embargo, algunas calenturas catarrales y gástricas, neuroses del tubo digestivo, dolores nerviosos y artríticos, flegmasias de las membranas mucosas y serosas, y algun caso que otro de pleuresia, pulmonia, congestiones cerebrales y apoplejias.

Casi toda la mortandad fué producida por las enfermedades crónicas del pecho.

Otra victima mas.—Lo ha sido, el 25 del pasado, de la fiebre tifoidea, en Herencia, provincia de Ciudad-Real, nuestro estimado condiscípulo el Licenciado en Medicina y Cirugía, D. Roman Carrasco y Rodriguez.

Llevaba de ejercicio en dicha villa 37 años, durante los que se habia adquirido una grande reputacion, siendo una especialidad en toda la comarca en obstetricia. Su muerte ha sido muy sentida de todo el pueblo sin distincion de clases, porque á su ilustrada práctica reunia un carácter simpático. Vivió siempre como bueno y ha muerto como ferviente cristiano. Séale la tierra ligera.

Eleccion.—La Academia imperial de Medicina de París, ha elegido á M. Giralde, miembro de la seccion de medicina operatoria.—M. Wurtz, ha sido elegido vicepresidente de la misma corporacion.

¡Ya lo teniamos previsto!—En un periódico político hemos leído: «Se han formado diligencias en Valencia para averiguar quién es el sugeto que vende títulos de bachiller y de abogado, tan perfectamente imitados que todo el que los vé los cree legítimos. Los títulos de bachiller se venden por 3.000 rs. y los de abogado por 6.000.»—Pues lo ocurrido en Valencia ocurrirá en muchas partes, y los títulos profesionales constituirán, sin mucha tardanza, un lucrativo ramo de *honradísima* industria. ¿Se ha visto cosa análoga cuando se expedian los títulos por el ministerio de Fomento y con las debidas formalidades?—Y todavia tememos algo peor: á la industria nacional hará competencia la extranjera, y el que guste proveerse de títulos de otro país—valederos en España—los podrá adquirir por la cuarta parte—¡Vamos andando!

Causas de las fiebres palúdicas.—Hay asuntos que cuanto más se estudian menos se comprenden, tocante á los cuales cuando se ha creído tropezar con la verdad, sucede que estamos mas apartados de ella. Despues de tanto analizar la atmósfera que rodea á los pantanos y de hacer los más prolijos estudios microscópicos para descubrir los pícaros micrófitos ó microzoarios que originan las fiebres intermitentes, ha ocurrido al Dr. Leon Collin, como se dijo en la *Revista* de nuestro número anterior, atribuir las á influencias telúricas; y ahora acude el Dr. Burdel reclamando la prioridad de esta idea... Sépase esto: mas que otra cosa, es un simple asunto de curiosidad. Despues de tanto esforzarse para averiguar lo que hay de positivo tocante á las causas de las intermitentes, nos quedaremos acaso en la propia duda que mostraba nuestro Francisco de Villalobos hace tres siglos, cuando dijo:

¡Por qué viene la terciana
Sencilla al tercero dia
Y responde la cuartana
Al cuarto con gran porfia?
Y en la huelga ya quitada,
¿Dó se fué? ¿Dó se escondió?
Y despues cuando volvió,
¿Quien le mostró la posada?

Ingerto del epidermis.—En una de las últimas sesiones de la Academia de Cirugia de París, se ha leído una nota de M. Reverdin, en que manifiesta que trasportando al centro de una herida un colgajo de epidermis que comprenda la correspondiente parte del cuerpo reticular de Malpighio, favorece tal ingerto la formación del epidermis al rededor de dicho colgajo, con lo cual se acelera mucho la cicatrizacion. Pero M. Treilat ha hecho ver despues que una observacion no basta para juzgar en este asunto, pues que él ha visto formarse un islote epidérmico en una estensa herida del brazo sin que se hubiera hecho el ingerto que Reverdin propone.—Probable es que los cirujanos hagan repetidos experimentos para determinar bien lo que haya de verdadero y de útil en este ingerto epidérmico.

Estadística profesional.—Hay en Francia 17.000 médicos y cirujanos, 14.000 dentistas y pedicuros, 13.000 parteras y mas de 17.000 farmacéuticos y herbolarios. Solamente en París se cuentan 2.016 médicos y cirujanos, 624 matronas y 1.323 farmacéuticos y herbolarios.

El grado de Bachiller.—Ahora han dado los estudiantes y los periodistas contra el bachillerato en

las facultades, y piden con su acostumbrado empeño que se suprima como inútil y además por opuesto á los principios que sirven de base á la legislación de instrucción pública... Tienen razon los pobres chicos: la base de la legislación es convertirlo todo en barullo, suprimirlo todo y dejar que haga cada uno lo que le dé la gana.—Prestamos nuestro más decidido apoyo á esta patriótica idea... ¡Fuera trabas, y recobre de una vez el hombre su dignidad! ¿Para qué exámenes, ni grados, ni emblecos, ni vejezes todas propias del oscurantismo? ¿Qué derecho tiene nadie á examinar á un hombre libre?—Antes de ahora hemos dicho, que lo más sencillo, lo más procedente, lo más óbvio y sobre todo lo más liberal, es que el gobierno—sino prefiriere darlos de balde—mande imprimir diplomas de todas las facultades, y los expendan en los estancos como el papel sellado, dejando en blanco el espacio que ha de ocupar el nombre. Entonces no hay más que cojer aquel papel, escribir el nombre del graduado—como se hace con la bula—y... ¡A vivir, si hay quien se deje matar!

Fecundidad.—La mujer de un obrero, en Wrexham (Inglaterra,) ha dado á luz, de un solo parto, cinco niños. La reina le ha enviado 700 rs. Este es el tercer parto, y en los dos anteriores dió esta mujer á su afortunado marido tres en cada uno. Los once retoños viven hoy gordos y guapos.

Monumento.—Para llevar pronto á término el monumento que en Girgenti va á erigirse al ilustre Miguel Foderá, ha resuelto aquel municipio ayudar por su parte á los gastos que se originen.

Una errata notable.—Entre varias otras erratas de imprenta que contiene el *Prospecto* repartido con el número anterior, se cuenta una que no puede pasar sin enmienda, aun cuando labran hecho por sí nuestros lectores la corrección.—En la plana 2.ª columna 2.ª, línea 15 se ha puesto *pelates* en vez de *penates*. En punto á erratas bien conocemos que temeran que disimular algo los lectores, y les rogamos para en adelante la indulgencia, aunque nos esforcemos a fin de evitarlas.

ESTAFETA DE LOS PARTIDOS.

Si se pusiese vacante el partido de médico-cirujano de Osorno, en la provincia de Paencia, tengan entendido que el digno profesor D. Bartolomé Marcos, lleva en el pueblo desempeñando la cirugía hace 36 años; en el día es médico, y como tal tiene la mayoría ajustados y piensa seguir en él de todos modos á partido abierto. (229)

VACANTES.

La de médico-cirujano titular de esta Villa, por renuncia de que la obtenia. Su dotación 9.500 reales pagados por trimestres vencidos por la asistencia de 40 personas pobres y 176 vecinos pudientes, satisfaciéndose de dicha cantidad 500 reales de fondos de propios y el resto por los expresados 176 vecinos. Además se calcula en 500 reales las igualas que el agraciado podrá hacer con los mozos de servicio y algunos vecinos pastores, y en otros 500 reales las que también se calcula puede hacer con los guardas y demás que habitan en los montes de Fresno y del Campo, distantes un cuarto de lengua de este pueblo. También quedan á su favor 20 reales por cada parto á que asista, los derechos de vacunación de viruela, enfermedades sífilíticas y golpes de mano arada. La población dista de la capital de Guadalajara, y su estación de ferrocarril, dos leguas cortas por camino-carretera. Las solicitudes se presentarán hasta el 25 de Enero próximo al Presidente del Ayuntamiento. Usanos 21 de Diciembre de 1869.—El alcalde, Pablo de Diego. (227)

—Las dos de *médico-cirujano* de Hellín, provincia de Albacete, dotadas cada una con 600 escudos, por asistir á 300 familias pobres cada una. Las solicitudes hasta el 24 del corriente.

—La de *médico-cirujano* de Cuenca de Campos, provincia de Valladolid, su dotación 300 escudos, por la asistencia de 70 familias pobres y las igualas con las pudientes. Las solicitudes hasta el 26 del corriente.

—La de *médico-cirujano* de Mingorría, provincia de Avila, su dotación 300 escudos, por la asistencia de los vecinos pobres y las igualas con las pudientes. Las solicitudes hasta el 20 del corriente.

—La de *médico-cirujano* de Villanueva de Algaidá, provincia de Málaga, su dotación 400 escudos, por la asistencia de las familias pobres y las igualas con los vecinos acomodados. Las solicitudes hasta el 26 del corriente.

—La de *médico-cirujano* de Talaván, provincia de Cáceres, su dotación 600 escudos por la asistencia gratuita de los pobres y 600 de las igualas que responden y darán cobrados de ocho á diez vecinos acomodados. Las solicitudes hasta el 21 del corriente.

—La de *médico-cirujano* de Dosbarrios, provincia de Toledo, su dotación 10.500 rs. Su población 730 vecinos. Las solicitudes hasta fin del corriente.

—Las de *Farmacéutico* y *Cirujano* de Velilla de Ebro, provincia de Zaragoza, dotadas cada una con arreglo al reglamento de 11 de Marzo de 1868, como partido de tercera clase, para la asistencia de 40 á 50 familias pobres. Las solicitudes hasta fin del corriente.

ANUNCIOS.

AGENDA MEDICA PARA EL BOLSILLO,

Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA EL AÑO DE 1870, PARA EL USO DE LOS MÉDICOS, CIRUJANOS, FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS.

La *Agenda médica* de 1870 se distingue principalmente por la exactitud de sus noticias, que son todas de interés inmediato y de verdadera importancia profesional para el médico, cirujano, farmacéutico y veterinario, el diario de visitas y observaciones para todo el año.

Precios: En Madrid, rústica 8 rs.—En provincias, 10, idem. En Madrid, encartonada, 10, id.—En provincias, 12, id.—En Madrid, en tela á la inglesa, 14, id.—En provincias, 16, id.—En Madrid, cartera sencilla, 20, id.—En provincias, 22, id.—En Madrid, id. de tahete, 42, id.—En provincias, 46, id.—En Madrid, id. id., con estuche, 46, id.—En provincias, 50, id.—En Madrid, id., de piel de Rusia, 68, id.—En provincias, 74, id.—En Madrid, id., id., id., con estuche, 72, id.—En provincias, 78, idem.

Para los que tienen cartera de los años anteriores.

En Madrid, con papel y cantos dorados, 10 rs.—En provincias, 12, id.—En Madrid, con seda y cantos dorados, 16, id.—En provincias, 18, id.

NOTA. Las carteras con estuche, debe entenderse sin instrumentos.

Se hallaran en la librería extranjera y nacional de don Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Topete, número 3, Madrid. En la misma librería hay gran surtido de toda clase de obras, y se suscribe á todos los periódicos extranjeros y nacionales. (R.P.)

AGENDA DE BOLSILLO

Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA EL AÑO DE 1870.

Precios: En Madrid, rústica, 6 rs.—En provincias, 8, idem. En Madrid, encartonada, 8, id.—En provincias, 10, id.—En Madrid, en tela á la inglesa, 12, id.—En provincias, 14, id.—En Madrid, cartera sencilla, 18, id.—En provincias, 20, id.—En Madrid, id. de tahete, 40, id.—En provincias, 44, id.—En Madrid, id., con estuche, 44, id.—En provincias, 48, id.—En Madrid, id. de piel de Rusia, 66, id.—En provincias, 72, id.—En Madrid, cartera de piel de Rusia con estuche, 70, id.—En provincias, 76, id.

Para los que tienen carteras de los años anteriores.

En Madrid, con papel negro y cantos dorados, 8 rs.—En provincias, 10, id.—En Madrid, con seda y cantos dorados, 14, idem.—En provincias, 16, id.

NOTA. Las carteras con estuche, debe entenderse sin instrumentos.

Se hallaran en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Topete, número 3, Madrid. En la misma librería hay gran surtido de toda clase de obras, y se suscribe á todos los periódicos extranjeros y nacionales. (R.P.)

APUNTES PARA LA MONOGRAFIA

DE LAS AGUAS SULFIDRICAS DE ARENOSILLO,
por el doctor

Leopoldo Martínez y Requena, director que ha sido de las mismas.

Esta obra, que puede decirse es la primera que se ha escrito acerca del antiguo establecimiento balneario de Arenosillo, comprende minuciosamente todo cuanto atañe á su verdadera historia y descripción, al clima, á las acciones fisiológicas y medicinales de sus excelentes aguas, modos y época de usarlas, estado y mejoras que reclaman sus edificios, etc., y va precedida de una extensa introducción en que se exponen los defectos de la actual legislación de aguas minerales.

Forma un volumen de 224 paginas en 4.º español, de esmerada impresión y se gana de venta á 12 rs. en Bayaance, casa del autor, Tinte, 6. montoro, imprenta de Antonio Botella y compañía, Duque de la Victoria—64. Córdoba, librería de don Faustino García Tena, San Fernando—34, desde cuyos puntos se dirigirá franca de porte á todo el que remita la citada cantidad en libranza ó sellos de correo.

IMPRESA DE P. G. Y ORGA.—BIOMBO, 4: MADRID: 1870.